19850826

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.747 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 26 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

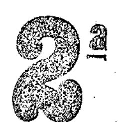
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4467



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERLANE SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guillermo Héctor Longo, argentino, nacido el 28 de agosto de 1946, casado, comerciante, con L.E. 8.348.181, domiciliado en Chivilcoy 2756, piso 1º, Capital Federal; Alberto Ramón Cabello, argentino, nacido el 14 de marzo de 1940, casado, comerciante, D.N.I. 4.310.298, domiciliado en San Blas 4076, Capital Federal; Altidoro Borges de Olivera, uruguayo, nacido el 2 de enero de 1935, casado, comerciante, D.N.I. 92.454.891, domiciliado en Fernández D'Olivera 3234, de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires, y María Cristina Fragozo, argentina, nacida el 3 de junio de 1946, casada, comerciante, L.C. número 5.391.100, domiciliada en Chivilcoy 2756, piso 1º, de esta Capital. Denominación Social: PERLANE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle San Blas 4076, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización por mayor o menor de artículos de limpieza y perfumería y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos o sean sus anexos, accesorios, derivados y/o afines. — Capital Social: Es de australes cuatro mil y se divide en cuatro mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.—. — Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cuatro titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes que los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Será ejercida por los accionistas. — Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Héctor Longo; Vicepresidenta: María Cristina Fragozo; Directores: Titular: Altidoro Borges De Olivera; Suplente: Alberto Ramón Cabello.

El Escribano.
₳ 4,20 — Nº 53.265

EDITORIAL ARGRAF SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad 'Editorial Argraf S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: 1) EDITORIAL ARGRAF S.A. — 2) Domicilio: Cucha-Cucha 2364, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación y representación de artículos de librería y regalos, papelería en general; b) La explotación de talleres gráficos, en todos sus aspectos, y modalidades; c) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo, y d) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases y a las maquinarias y demás elementos y materiales relacionados con la industria editorial y gráfica. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital: ₳ 6.000 representado por 6.000 acciones de ₳ 1 valor, nominal cada una. — 6) Clase de acciones: Pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 7) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — 8) La fiscalización de la Sociedad se ajustará a lo establecido en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Integración del Directorio: Presidente: Ilan Daniel Havilio Schwartz; Vicepresidente: Marcos Gleiser Portugueis; Director Administrativo: Daniel Gleiser Portugueis; Director titular: José Messina Eskenazi; Director suplente: Francisco Moreno Olavarría. — 11) Datos integrantes: José Messina Eskenazi, Chileno, casado, comerciante, de 46 años de edad, C.I. de la República de Chile número 3.300.726|4, domiciliado en Cucha Cucha 2364, Capital Federal; Ilan Daniel Havilio Schwartz, chileno, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.464.892, 24 años de edad, domiciliado en Cerrito 1090, Capital Federal; Marcos Gleiser Portugueis, chileno, casado, comerciante, de 35 años de edad, C.I. República de Chile Nº 5.923.271|1, domiciliado en Cucha-Cucha 2364, Capital; Daniel Gleiser Portugueis, chileno, soltero, comerciante, de 37 años de edad, C.I. República de Chile Nº 5.085.660, domiciliado en Cucha-Cucha 2364, Capital Federal; Francisco Moreno Olavarría, chileno, casado, editor publicitario, de 44 años de edad, C.I. República de Chile número 3.979.822, domiciliado en Cucha-Cucha 2364, Capital Federal. — Otorgamiento: En Buenos Aires, por Esc. Nº 136, Fº 466, por ante la escribana Sara Rudoy de Imar, fecha: 24|6|1985, Reg. Not. 932, de la Capital Federal a su cargo.

El Presidente.
₳ 4,80 — Nº 53.267

BOEKER ARBOLITO SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BOEKER ARBOLITO S.A. — Constituída por escritura de fecha: 10|4|84 y su complementaria del 31|5|84. — Accionistas: Leonardo Jaime Nicolás Salzmann, argentino, soltero, nacido el 8|9|45, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 4520, piso 1º, con L. E. número 4.537.049; Ricardo Jorge Salzmann, argentino, casado, nacido el 26|4|48, ingeniero, domiciliado en Sarmiento 377, con L.E. Nº 4.991.754; y la Sociedad: Heinr Boeker GMBH & Co. Baumwerk (S. R. L. y Cía), con domicilio en: Schutzenstrasse 30-D 5650, Solingen 1, República Federal de Alemania, inscripta en el Registro de Comercio de esa jurisdicción HR B Nº 2273, representada por Miguel Carlos José Mayo, belga divorciado, de 50 años, abogado, domiciliado en Lavalle 1634, piso 5º F, con C. I. Nº 3.755.674. — Duración: 15 años, a contar de su inscripción. — Domicilio social: Lavalle 1634, piso 5º F, Capital Federal. — Objeto: Actividades comerciales e industriales: fabricación, elaboración, transformación e industrialización, comercialización y distribución de productos de acero en el ramo de cuchillería, armería, ferretería, herrajes, instrumental quirúrgico, accesorios y afines. Compra, venta, de los mismos, su importación y exportación. Registro y explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras. — Capital Social: $a 1.500.000. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro Directores titulares por un año y dos suplentes. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Directorio: Presidente: Ernst Wilhem Félix Dallchow; Vicepresidente: Ricardo Jorge Salzmann; Directores: Vocales: Alberto Mezger y Leonardo Jaime Nicolás Salzmann. — Directores suplentes: Miguel Carlos José Mayo y Juan Jorge Salzmann.

El Autorizado.
₳ 3,84 — Nº 53.318

ERCOLE MARELLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber, que por escritura del 12|2|85, Registro 547, Capital Federal, se aumentó el Capital Social de Ercole Marelli Argentina S.A.C.I., de $a 300.000 a $a 20.000.000, y se modificó el Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 22.903, el cual tendrá la siguiente redacción: Título I. Denominación, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Denominación: Con la denominación de: ERCOLE MARELLI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL continúa funcionando la Sociedad que giraba en plaza con el nombre de Motores Marelli Sociedad Anónima Comercial e Industrial y que fuera originariamente constituida con la denominación de Motores Marelli Sociedad Anónima. — Artículo 2º: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de negocios mercantiles e industriales relativos a la compra, venta, explotación, fabricación y transformación de maquinarias y aparatos eléctricos y mecánicos, instalaciones eléctricas de calefacción, de ventilación y de aplicación electromecánica en general. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir, enajenar, explotar y registrar cualquier marca o patente, importar y exportar, participar en otras sociedades de acuerdo a las leyes vigentes y en general realizar las operaciones comerciales industriales, inmobiliarias y financieras; podrá prestar fianzas y garantías a favor de terceros con exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público y realizar los actos jurídicos en general que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social. — Art. 3º: Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: Plazo de Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio. — Título II. Capital Social - Acciones. — Art. 5º: El Capital Social es de $a 20.000.000. Se divide en 20.000.000 acciones ordinarias nominativas de $a 1 valor nominal cada una y un derecho a un voto por acción. — Art. 6º: Aumento del Capital Social. — El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 7º: Las acciones, según las disposiciones legales vigentes, serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocerles o no, prelación en el reembolso del Capital en la liquidación de la Sociedad. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder con lo determinado por el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Título III. Asambleas. — Art. 8º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Título IV. Administración y Representación. — Art. 9º: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un número variable de tres a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de hasta dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Art. 10: Comité Ejecutivo. El Directorio puede nombrar a un Comité Ejecutivo eligiendo los componentes del mismo entre sus propios, determinando el número y delegando a dicho Comité la gestión de los negocios ordinarios. Para la validez de las deliberaciones, la modalidad de las votaciones y la redacción de las actas se estará a lo dispuesto por el art. 9º para el Directorio. El Secretario del Directorio, si lo hubiere, actúa también como Secretario del Comité Ejecutivo. — Título V. Fiscalización. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Título VI. Balances y Utilidades. — Art. 12: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Art. 13: Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de la reserva legal. — 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Título VII. Liquidación de la Sociedad. — Art. 14: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
A 12,96 — Nº 53.261

PAPELERA PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 1º|4|85, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por las Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26|11|84, la sociedad PAPELERA PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA aumentó el Capital Social de $a 12.500.000 a $a 105.500.000 y emitidas acciones ordinarias al portador valor nominal de $a 100 cada una de 5 votos por acción por un total de pesos arg. 93.000.000 y reforma del Artículo 4º: El Capital Social es de ciento cinco millones quinientos mil pesos argentinos, ($a 105.500.000) representado por un millón cincuenta y cinco mil (1.055.000) acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una. De dichas acciones 253.200 tienen derecho a un voto por acción y 801.800 tienen derecho a cinco votos por acción.

El Escribano.
A 1,68 — Nº 53.352

TRANSPORTES SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|7|85, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por la Asamblea del 15|7|85, la sociedad TRANSPORTES SAN GABRIEL S.A. aumentó el Capital Social de 12.— australes a 5.000.— australes y emitidas acciones ordinarias al portador, valor nominal de 1.— austral cada una, por un total de 4.988.— australes, autorizó el canje de acciones por nuevas de 1.— austral cada una y reforma de los artículos 3º, 4º y 9º del Estatuto Social y quedan redactados así: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de un negocio de transportes, fletes y acarreos. — b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. — c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganaderas, tanto en la cría de animales de raza, tanto o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Cualquier modificación total o parcial al presente Estatuto Social deberá realizarse con la previa conformidad de la autoridad concedente del permiso internacional ya sea la Subsecretaría de Transporte o el organismo que eventualmente la reemplazara. — Artículo 4º: El capital social es de 5.000 australes, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de 1.— austral cada una con derecho a un voto por acción. — Artículo 9º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositarán en la Caja Social la suma de diez australes, en efectivo o su equivalente en títulos emitidos por el Estado nacional, provincial o municipal".

El Presidente.
A 4,56 — Nº 53.350

BOBER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
antes
BOBER HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 23|6|79 se modificó el texto de los artículos 1º, 4º, 5º y 8º del Estatuto, reduciéndose el nombre social, actualizándose el capital accionario sin ampliarlo, y adoptándose disposiciones respecto al Directorio. Además se estableció el domicilio social en Morón 4189 de esta Capital.

El Autorizado.
A 1,08 — Nº 53.318

TAIS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "Tais S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: 1) TAIS S.A. — 2) Domicilio: Montevideo 471, 3er. piso "A", Capital Federal. — 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. — Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y construcción de edificios industriales. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares para dichos fines. — Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusa las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización o promoción o participación en cualquier género de inversiones, participación parcial o total, directa o indirecta en otras empresas, compra, venta y negociación en general de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, prestación de garantías financieras por cualquier título, contraer toda clase de obligaciones aisladas o mediante la participación en programas o planes de financiación de cualquier plazo dentro de los límites de la Ley y de modo especial, ejecutar o participar por cuenta propia y|o de terceros, en la financiación de toda clase de inversiones, bajo la forma de clase de inversiones, bajo la forma de negociación, créditos, acciones y derechos y|o bienes en general cediéndolos o tomándolos con fondos propios o de terceros. No podrá ejecutar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, o aquellas en que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $a 100.000. 5) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 6) Designación de Directorio y Síndico: Presidenta: Carolina Goicochea; Vicepresidenta: Consuelo Elisabet Cabado; Síndico titular: Pablo Balian; Síndico suplente: Sergio Juan Tchabrassián. — 7) Datos: Carolina Goicochea, argentina, docente, 31|12|1948, soltera, L.C. 4.627.137, domiciliada en Sarmiento 1384, Olavarría, provincia de Buenos Aires; Consuelo Elisabet Cabado, argentina, 22|1|1964, soltera, estudiante, D.N.I.Nº 16.924.339, domiciliada en Laprida 1385, 17 piso, "B", Capital Federal; Pablo Balian, argentino, soltero, nacido el 13|3|1931, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 2.900.883, domiciliado en Soler 4439, Capital Federal, y Sergio Juan Tchabrassián, argentino, casado, 13|5|1950, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 5.778.783, domiciliado en Avda. Díaz Velez 3993, 5to. piso, "B", Capital Federal. — 8) Otorgamiento: Por esc. Nº 177, del 14|6|1985, Fº 443, del Reg. Not. 982 a cargo de la escribana Sara Rudoy de Imar, de la Capital Federal.

El Presidente.
A 5,40 — Nº 53.268

HAICO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante Escritura Nº 143, pasada el 20 de marzo de 1985, al folio Nº 453 del Registro Notarial Nº 353 de Capital Federal, se ha protocolizado la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 13 de febrero de 1985, en la cual se aprobó la reforma del Artículo 3º del Estatuto Social y cuya redacción es la siguiente: "Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación. — 2º) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal y la recuperación de tierras áridas. — 3º) Financieras: Por el aporte y|o inversión de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, otorgar, recibir créditos en general con o sin garantías, admitidos por la ley; otorgar y recibir todo tipo de garantías y|o avales y|o fianzas y|o créditos en general bajo las formas y modalidades permitidas por la ley; administración y negociación de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 4º) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en el inciso 1º y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 53.272

MINERA UTAH DE LAS AMERICAS INC.

Se comunica que la Sociedad extranjera: MINERA UTAH DE LAS AMERICAS INC., domiciliada en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, decidió en su reunión de Directorio de fecha 2 de julio de 1985, la apertura de una sucursal en la República Argentina cuya denominación será Minera Utah de las Américas Inc., y cuyo domicilio será en Avda. Córdoba 991, 6º piso "A", Capital Federal, República Argentina. — El capital asignado será de A 5.000. — Los representantes legales de la sucursal serán los Dres. César A. Bunge, Juan Carlos Mac Donnell, Diego César Bunge y Gabriel Jacobo.

El Representante.
A 1.08 — Nº 53.278

McDONALD'S RESTAURANTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 1985, la Sociedad McDONALD'S RESTAURANTS ARGENTINA S. A., resolvió: 1º) Aumentar el capital de A 100 a A 123,166, emitir 23.116 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de A 0,001 cada una y con derecho a un voto por acción. — 2º) Reformar el Art. 1º de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado como sigue: Artículo Primero: La Sociedad se denominará McDonald's Restaurants de Argentina S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Presidente.
A 1,32 — Nº 53.323



TRANSPORTES BRAGADO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo año 1979. — 1º) Jaime Bernardo Coll, argentino, viudo, nacido el 24 de febrero de 1921, L. E. Nº 2.099.883, ingeniero, Bernardo de Irigoyen 230, Capital Federal; Bernardo Abel Coll, argentino, divorciado, nacido el 17 de junio de 1949, L. E. Nº 7.866.163, empresario; José Coll, argentino, nacido el 16 de julio de 1925, ingeniero, L. E. Nº 5.006.248, éstos con igual domicilio que el primero. — 2º) 15 de julio de 1985, acto complementario del 1º de agosto de 1985. — 3º) TRANSPORTES BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bernardo de Irigoyen 190, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del transporte, sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de mercaderías en general. — 6º) Noventa y nueve años (99), a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 1.000 (mil). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio. Presidente: Jaime Bernardo Coll; Vicepresidente: Bernardo Abel Coll; Director: José Coll; Síndico Titular: Edgardo Oscar Lombardo; Síndica Suplente: María Marcela Fernández Salerno. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 2,76 — Nº 77.231

H. J. BISCOTTI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Horacio Julio Biscotti, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|6|32, L. E. número 4.354.328, y Dante Argentino Ansorena, argentino, comerciante, casado, nacido el 12|7|25, L. E. Nº 7.014.262, ambos domiciliados en Mariano Acosta 3690, piso 2º, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|8|85. — Denominación: H. J. BISCOTTI Y CIA. S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bolívar 218, piso 3º, Ofic. "4". — Objeto: a) Fabricación y fraccionamiento de aceites animales, vegetales y minerales, combustibles o industriales, y sus subproductos; cebos y margarinas; aditivos para uso industrial o doméstico. Elaboración y producción de materias primas para el objeto arriba enunciado, realizando plantaciones y cría de animales; b) Compra, venta, permuta, consignación y comercialización en cualquier forma de los productos, subproductos y materias primas de su objeto industrial; c) Importar y exportar mercaderías, productos, materias primas y maquinarias vinculados con su objeto industrial; d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes: Presidente: Horacio Julio Biscotti; Vicepresidente: Dante Argentino Ansorena; Director Suplente: Humberto Fossati; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

₳ 3,12 — Nº 77.245

NATURLICHE KOSMETIC DIE BLUMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fabiana María García Espil, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1956 soltera, profesora de inglés, documento Nacional de Identidad 12.892.433, domiciliada en Roque Sáenz Peña 629, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis María Fezza, argentino, nacido el 12 de abril de 1957, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.892.397, domiciliado en Alfaro 667, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Manzano Cornejo, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1956, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.245.949, domiciliado en Peña 2919, 3º A, de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 194 de fecha 23 de julio de 1985, pasada al Folio 436 del Registro Notarial Nº 57 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Martha María Hidalgo. — Denominación: NATURLICHE KOSMETIC DIE BLUMEN S.A. — Domicilio Social: Florida 868, piso 7º, dpto. G, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de: artículos de vestir e indumentaria en general, artículos para la práctica de deportes, artículos para la decoración ambiental. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos mencionados en objetos comerciales. — Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Servicios: Prestar asistencia técnica y asesoramiento integral para la realización de cursos relacionados con la cosmética, la belleza y la práctica deportiva. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así mismo invertir en negocios, dar préstamo a corto o largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiere el concurso público. — Capital Social: El capital social es de australes ciento ochenta (₳ 180). — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al último párrafo del art. 284 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Directorio: Presidente: Luis María Fezza; Vicepresidenta: Fabiana María García Espil; Director suplente: Mariano Manzano Cornejo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 4,92 — Nº 53.355

SILICORP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad - Estatuto Modelo Resolución Nº 6|85, I.G.P.J. — 1) Socios: Eduardo Augusto Hochreuter, argentino, nacido el 15|5|50, casado en primeras nupcias con María del Carmen De Carli, L.E. Nº 8.286.631, empleado, domiciliado en Acevedo 1487, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Francisco Javier Montes, argentino, nacido el 28|10|63, soltero, D.N.I. Nº 16.497.317, estudiante, domiciliado en Montevideo 1033, piso 4º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1º|8|85. — 3) Denominación: SILICORP S.A. — 4) Domicilio: Montevideo 1033, piso 4º, dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior actividades industriales complementarias de la construcción naval en especial arenado, limpieza y pintura de toda clase de embarcaciones y elementos flotantes y cualquier otro trabajo concurrente de la misma industria. Asimismo estos trabajos de pinturas y complementarios podrán extenderse a toda otra construcción de acero o metálica o instalación terrestre cualquiera sea su destino final. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público Comercio. — 7) Capital: Australes 200. — 8) Directorio: Presidente: Eduardo Augusto Hochreuter; Director suplente: Francisco Javier Montes. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 2,52 — Nº 53.354

KOUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 193, de fecha 3 de julio de 1985. Accionistas: Gustavo Horacio Bartomeo, argentino, casado, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 11.892.190, domiciliado en 11 de Septiembre 2364, Capital, y Roberto Daniel Rached, argentino, casado, comerciante, de 24 años, con D.N.I. Nº 14.012.530 domiciliado en Santos Dumont 2717, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: KOUROS S.A. — Objeto: a) Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación de tales como curado, ahumado, salado, conservación de salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — Capital: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Horacio Bartomeo; Director suplente: Roberto Daniel Rached. — Sede Social: Lavalle 1619, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 4,44 — Nº 53.304

INDUTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 191, de fecha 3 de julio de 1985. Accionistas: Graciela Alicia Piselli de Rached, argentina, de 27 años, casada, comerciante, con D.N.I. 12.085.790, domiciliada en Biarritz 570, Chilavert, provincia de Buenos Aires, y Gloria Elvira Barrera, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 14.038.597, domiciliada en Coronel Roca y Mariano Acosta, edificio 84 "E", 5º piso, Depto. "N", Villa Soldati, provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: INDUTRA S.A. — Objeto: a) Minera: Mediante el cateo prospección, exploración, perforación de minas y yacimientos petrolíferos y gasíferos. — Adquisición y enajenación de minas, solicitud de cateos, socavaciones y restauraciones y demás actividades propias de la actividad minera; b) Química: Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas, así como su comercialización por cualquier medio, incluso compra-venta, importación y exportación; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra-venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidenta: Graciela Alicia Piselli de Rached; Directora suplente: Gloria Elvira Barrera. — Sede Social: Lavalle 1619, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 3,72 — Nº 53.303

DESAGGIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Ambrosio, italiano, casado, nacido el 2|11|40, C.I. Nº 4.663.801, comerciante, domiciliado en Pampa 1730, piso 2º A, Capital Federal; y Gustavo Marcelo González, argentino, casado, nacido el 26|12|57, D. N. I. Nº 13.653.397, Contador Público, domiciliado en Yerbal 75, piso 1º C, Capital Federal. — 2) 31|7|85. — 3) DESAGGIO S.A. — 4) Pampa 1730, piso 2º A, Capital Federal. — 5) Explotación de negocios de confiterías, bar, salón de té, restaurante y similares y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despachos de bebidas envasadas, tanto alcohólicas como gaseosas y toda actividad conexa o derivada de la gastronomía. Compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 150,00. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Félix Ambrosio. — Vicepresidente: Gustavo Marcelo González. — Directora suplente: Micaela Iovanelli, italiana, casada, nacida el 28|5|43, C.I. Nº 7.863.891 comerciante, domiciliada en Pampa 1730, piso 2º A, Capital Federal. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,40 — Nº 53.253

PRO
SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-11-1984, PRO SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES, decidió: a) Aumentar el capital a $a 5.000.000. — b) Emitir 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V$n. 1 y 1 voto c|u. — c) Reformar el estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cinco millones ($a 5.000.000) representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso y con derecho a un voto cada una. Artículo Undécimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta.

El Escribano.

₳ 1,08 — Nº 53.284

MINISTERIO DEL INTERIOR

elecciones del 3 de noviembre de 1985

1) Cuidemos nuestro voto.

Hasta el 31 de agosto próximo están en exhibición los padrones para las elecciones del 3 de noviembre. En comisarías, oficinas de correos, registros civiles y en las sedes de los partidos políticos de todo el país.

Verifique si está incluido y la exactitud de los datos.

Hacerlo es participar en democracia

2) Pureza en los padrones. Una forma de garantizar la democracia.

El Ministerio del Interior invita a los partidos políticos a presentar las listas que tuvieren de ciudadanos omitidos de los padrones a la Dirección Nacional Electoral. Las listas deberán ser acompañadas con los documentos de los ciudadanos o copias fotográficas autenticadas, pudiendo las certificaciones ser provistas por la misma dirección.

Pureza en los padrones. Responsabilidad de todos.

SERICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 48 del 5 de marzo de 1985 pasada al folio 140 del Registro Notarial Nº 434 de capital, SERICIA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 1984 por medio de la cual se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto, elevando el capital social a $a 3.000.000.

El Directorio.

A 0,72 — Nº 53.263

NOVI-CONT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por escrituras 39, del 18.2.85 y su complementaria 92 del 12.4.85, pasadas en el registro 10044 de Capital Federal, la sociedad procedió a aumentar su capital social y adecuar sus estatutos sociales a la ley 19.550, modificando el contrato original en lo siguiente: Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede social: Neuquén 637|39. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra-venta importación, exportación, aceptar representaciones y|o distribuciones, dar en alquiler: Máquinas, aparatos y equipos de oficina, para la organización administrativa en general e idénticos objetivos, en particular para microfilms, computación, archivo, imprenta y artes gráficas en general; b) Prestación de servicios de microfilmación, procesamiento de datos, archivo y alquiler de espacio para archivo de documentación, de análisis; desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, organización, consultoría en computación, microfilmación y archivo, de academia o instituto de enseñanza y capacitación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos, y de imprenta y artes gráficas en general; c) Fabricación producción de manufactura de productos: De imprenta y artes gráficas en general, estuches y|o envases, metalúrgicos, ópticos, máquinas, aparatos, archivos, ficheros y equipos para la administración de empresas y procesamiento de datos en general, y de equipos y accesorios para microfilm, fotografía, computación y archivo en particular. Los servicios detallados deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Capital social: $a 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Agobado-Escribano.

A 4,32 — Nº 53.288

EL LINYE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Susana Enriqueta María Dare de Dupin, francesa, viuda, nacida el 13|1|12, C. I. Nº 1.961.684, hacendada, domiciliada en Santa Clara 138, San Isidro, Bs. As.; Juan Pablo Dupin, argentino, soltero, nacido el 2|4|45, L.E. 8.243.755, hacendado, domiciliado en Maipú 864, 5º p., A, Capital y Mónica Susana Dupin de Hervas Ibáñez, argentina, casada, nacida el 9|9|47, L.C. 5.319.981, ama de casa, domiciliada en Lavalle 715, 7º p., A, Capital — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|5|85 y 12|7|85. Denominación: EL LINYE S. A. Domicilio: Maipú 864 5º p., A, Capital. Objeto: Compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Aníbal Ernesto Marquesto. Director suplente: Elda Mesik. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, con sujeción a las disposiciones del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 2,64 — Nº 53.295

AMECO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79, Escritura número 246, de fecha diecinueve días del mes de julio del año 1985. Socios: Enrique Gregorio Salettes, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1933 Libreta de Enrolamiento Nº 5.583.150 ingeniero mecánico electricista y Don Claudio Andrés Salettes, argentino, soltero, nacido el 19 de setiembre de 1959, Documento Nacional de Identidad Nº 13.415.872, arquitecto, ambos domiciliados en la calle Catamarca 3774, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: AMECO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512, como así también cualquier clase de obras de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. La construcción de obras electromecánicas, procesos e instrumentación civiles, industriales y habitacionales. — Proyectos y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Cuando el asesoramiento en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será brindado exclusivamente por éstos. b) Comerciales. Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento de toda clase de bienes, muebles, materias primas, mercaderías maquinarias, equipos, productos elaborados o no, del ramo electromecánico, electrónico e informática. — c) Industriales, producción, elaboración y|o transformación de equipos electromecánicos electrónicos y químicos de uso general y|o de bienes de uso en la construcción civil. Mantenimiento integral de plantas industriales, edificios y|o complejos habitacionales. Transporte y|o alquiler de maquinarias, vehículos, equipos electromecánicos y materiales en general. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, así mismo la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que se requieran el concurso público y no esté comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios. Por la realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — f) Agropecuarias. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadera, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.— Capital. El capital social es de quinientos australes. — Duración. El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración. Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Está a cargo, de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. Directorio. Presidente: Enrique Gregorio Salettes. Director suplente: Claudio Andrés Salettes. Sede social de la sociedad calle Virrey del Pino 2632, piso 19, dpto. "B", Capital Federal.

El Abogado.

A 9,30 — Nº 53.285

LABRAKA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 189, de fecha 3 de julio de 1985. — Accionistas: José Antonio Soto, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.507.279, domiciliado en Av. San Juan 844, Capital; y Roque Piselli, italiano, de 38 años, comerciante, casado, con C.I. Nº 6.170.709, domiciliado en Canadá 3251, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P. J. Nº 6|85. — Denominación: LABRAKA S.A. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; b) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas; c) Industrial: Fabricación, reparación, diseño de artefactos electrodomésticos y maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales; d) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artefactos electrodomésticos y maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; e) Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — Capital: A 100. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Roque Piselli. — Director suplente: José Antonio Soto. — Sede Social: Lavalle 1619, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

A 3,96 — Nº 53.307

J. D. MIGALI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 7 de agosto de 1985. Constituyen: José Domingo Migali, nacido el 30|11|51, con D.N.I. número 10.424.776, y Adela Cristina Huergo, nacida el 4|3|55, con D.N.I. Nº 11.529.083, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Moldes 1865, 5º piso A, Capital. Denominación: J. D. MIGALI Y CIA. S. A. Domicilio: Moldes 1865, 5º piso A, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripcón en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, la compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante cualquier sistema. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros un este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitaras, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) La importación y exportación. Capital: A 1.000.— Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, José Domingo Migali; Vicepresidenta, Adela Cristina Huergo; Directora suplente, Verónica Ostroski.

El Apoderado.

A 588 — Nº 76.874

RUIFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|2|85, RUIFER S. A., modificó el Artículo 1º: Domicilio legal, Moreno 769, 2º piso, Capital Federal.

El Autorizado.

A 0,36 — Nº 76.872

RUIFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de noviembre de 1984, y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|10|84, RUIFER S. A. modificó los Artículos 8º; 12º; 15º y 16º Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el párrafo 5º del Art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.

A 0,84 — Nº 76.873

GEOSEIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto Social. — Escritura número 232, de fecha 14 de junio de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 19 de noviembre de 1984, donde los señores accionistas de: GEOSEIS SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron ampliar el objeto social y como consecuencia reformar el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones; a) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, apertura de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras, gasíferas, mineras, y petroquímicas que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, sin perjuicio de las actividades precisadas; la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas, asimismo, podrá proveer para todos los servicios mencionados transporte de cualquier tipo, personal y servicios de comida; adquisición, transporte, uso, manipuleo, consignación y venta de explosivos sismográficos y para la industria petrolera; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación, representación, permuta y distribución de instrumental, equipos, materias primas y materiales y productos industrializados o no, de aplicación y|o utilización en la actividad petrolera, gasífera, minera y petroquímica. Sin perjuicio de la actividad precisada, la sociedad podrá comercializar materias primas, productos y artículos requeridos por las industrias aeronáuticas y transporte en general, que autoricen las leyes y reglamentos sobre la materia; c) Constructoras: Mediante la elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de arquitectura e ingeniería, relacionadas a las industrias petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas; todo eso, por medio de contratación directa o por licitación pública o privada; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; e) Industriales: Fabricar todo tipo de máquinas, herramientas, elementos, accesorios y|o partes de uso de la actividad petrolera, gasífera, minera y petroquímica.

El Presidente.

A 5,40 — Nº 53.309

CHAIREM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º "C", Capital Federal; Carlos Alberto Davidovich, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.403.069 P.F., nacido el 1º|6|1951, domiciliado en Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal y Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. Nº 10.193.517 P.F., nacido el 18|5|1960, domiciliado en Laprida 1195, piso 4º, Capital Federal. — Denominación Social: CHAIREM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Tte. Gral. D. Perón 1415, piso 1º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y produteos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias, Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Alberto Mario Gutiérrez: Vicepresidente: Carlos Alberto Davidovich: Director suplente: Juan Carlos Deambrosio.

El Apoderado.
A 4,08 — Nº 53.570

AKUREL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.059.902 P.F., nacido el 3|1|1934, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º "6", Capital Federal; José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.900.742, nacido el 21|6|1962, domiciliado en Sarmiento 4226, piso 3º "C", Capital Federal y Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º "D", Capital Federal. — Denominación Social: AKUREL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 486, piso 4º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Felipe José Sidero: Vicepresidente: José Luis Martín Sidero: Director suplente: Alberto Mario Gutiérrez.

El Apoderado.
A 3,96 — Nº 53.571

CEPIL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Davidovich, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.403.069 P.F., nacido el 1º|6|1951, domiciliado en Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal; María Concepción Tundi Vda. de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. número 3.031.125, nacida el 7|12|1931, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 6º "I", Capital Federal y Mariano Roberto Martín Sidero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.581.504, nacido el 19|7|1963, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º "6", Capital Federal. Denominación Social: CEPIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Santiago del Estero 250, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien Australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Davidovich; Vicepresidenta: María Concepción Tundi Vda. de Davidovich; Director suplente: Mariano Roberto Martín Sidero.

El Apoderado.
A 4,08 — Nº 53.572

ESTANCIA LA CORZUELA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|5|85, ESTANCIA LA CORZUELA S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 2.928.000 y se modifica el Art 4º Capital social es de pesos argentinos 3.000.000 representado por acciones de 1 peso argentino cada una.

El Autorizado.
A 0,60 — Nº 76.871

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SYMALAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura Nº 340 del 4|10|77 pasada al folio del Registro 432 los señores Alan Norris Sym Smith y Silvia Lorraine Summerbell de Sym Smith transfirieron al señor Archibaldo Fraser el capital comanditado de $ 1.000; y que por escritura Nº 377 del 19|11|84 el señor Archibaldo Fraser cedió su capital comanditado de $a 0,10 a la señora Zita Yolanda Sumnik.

El Apoderado.
A 0,84 — Nº 53.199

LAS TACUARITAS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 8|7|1984, Asamblea del 26|3|1977 y escrituras del 22|4|1981 y del 18|10|1982, todas estas pasadas ante el escribano Guillermo Hoeffner; y Asamblea del 22|4|1985 y escritura del 25|6|1985 ante el escribano Francisco J. Oliver, el contrato social fue confirmado, adecuado a la Ley Nº 19.550 y sufrió varios cambios, de todo lo cual resulta que el contrato en lo principal quedó así modificado: Denominación: LAS TACUARITAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: En la Capital Federal, calle Valdenegro 4903. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola, ganadera, actividades que podrá realizar en campos propios o de terceros. Plazo: Durará hasta el 31 de diciembre del año 2000. Capital: El capital es de $ 1.125.000 (A 0.1125), representado por 1.113.750 acciones de valor nominal $ 1.— (A 0,0000001) cada una, que corresponden al capital comanditario y de $ 11.250 (A 0,0011250) que corresponde al capital comanditado. Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital comanditario se encuentra suscripto en dinero efectivo y por la señora Luciana Gallusser de Roch, Martín Galluser y Luciana Paolini de Galluser y totalmente integrado. El capital comanditado es integrado totalmente en dinero efectivo siendo el actual socio comanditado, a raíz de la venta, el señor Martín Gallusser y socios comanditarios las señoras Luciana Paolini de Galluser, Martín Galluser y Luciana Gallusser de Roch. Organo de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad estará a cargo del señor Martín Gallusser en su calidad de único socio comanditado, el que deberá efectuar un depósito en dinero efectivo en la Caja de la Sociedad de $a 50.— (A 0,050) en calidad de barantía por el ejercicio de dichas funciones. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria juntamente con un síndico suplente. El síndico durará un ejercicio en el cargo y tendrá los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 del Decreto Ley Nº 19.550 1972. Representación Legal: A cargo del socio comanditado señor Martín Gallusser. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Escribano.
A 4,80 — Nº 53.279

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KINES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) David Francisco García, L. E. Nº 5.240.512, argentino, nacido el 28 de abril de 1934, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 5460, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Licenciado en Relaciones Públicas, casado; Angelina Beatriz Stefanelli, L. C. número 1.790.774, argentina, nacida el 3 de agosto de 1938, domiciliada en Callao 441, piso 15, Depto. "G", de Capital Federal, abogada, divorciada; María Alejandra Vela, D. N. I. Nº 12.322.470, argentina, nacida el 1º de julio de 1958, domiciliada en Mario Bravo 1324, Pta. Baja, Depto. "C", de Capital Federal, profesora, soltera. — 2º) 27 de junio de 1985. — 3º) KINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Callao 441, piso 15, Depto. "G", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto: Brindar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a empresas públicas y|o privadas, servicios y asesoramiento integral en materia de Relaciones Públicas, Opinión Pública, Publicidad Institucional, realización de audiovisuales, videos, cortometrajes, organización de actos culturales, congresos, ferias, exposiciones, recepciones, regalos empresarios, importación y exportación, utilizando los servicios de personal especializado, representaciones, cursos de capacitación, búsqueda, selección y capacitación de personal. — 6º) 10 (diez) años, a contar desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: A 30 (australes treinta). — 8º) Por el término de 10 ejercicios, con una garantía individual de tres australes, son socias Gerentas: Angelina Beatriz Stefanelli y María Alejandra Vela. — 9º) En forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre.

El Autorizado.
A 3,72 — Nº 53.274

PLASTINAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 30|7|85, recibo Nº 49.789, página 14, se hace saber respecto de la sociedad PLASTINAD S.R.L., que los datos de los cesionarios son los siguientes: Luis Francisco Suárez, casado, argentino, industrial, L.E. Nº 4.627.506; nacido 12|1|1943; domiciliado en Avenida Cabildo 1708, 9º piso A, Capital Federal; y Dominga Miceli de Suárez, casada, argentina naturalizada, comerciante, L.C. Nº 5.441.031; nacida el 1º|1|1944; domiciliada en Avda. Cabildo 1708, 9º piso A, Capital.

La Escribana.
A 1,08 — Nº 53.212

PLAZA MISERICORDIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplíase el edicto del 24|6|85, consignándose los datos personales de los cesionarios: María del Carmen Castagneto, argentina, casada, L.C. 397.437, nacida el 17|2|1927, de ocupación quehaceres de su hogar, domiciliada en Lautaro 430, piso 3º — María Cecilia Vallone, argentina, casada, D.N.I. 10.306.946, nacida el 22|3|1952, profesora de ciencias de la educación, domiciliada en Fco. Bilbao 1853. — Carlos Francisco Vallone, argentino, casado. D.N.I. 10.897.744, nacido el 19|11|1953, arquitecto, domiciliado en avenida Directorio 1973, 7º A. — María de los Angeles Vallone, argentina, soltera, nacida el 12|1|1956, D.N.I. número 12.094.177, profesora de educación física, domiciliada en Lautaro 430, piso 3º. — Miguel Angel Vallone, argentino, soltero, nacido el 26|11|1960, D.N.I. número 14.547.537, empleado, domiciliado en Lautaro 430, piso 3º — María Luz Vallone, argentina, soltera, nacida el 14|12|1961 D.N.I. 14.927.992, empleada, domiciliada en Lautaro 430, 3º — Luis María Vallone, argentino, soltero, nacido el 5|4|1963 D.N.I. 16.557.303 domiciliada en Lautaro 430, 3º estudiante, y Ricardo Ariel Vallone, argentino, soltero, nacido el 5|4|1963, estudiante, D.N.I. número 16.557.300, domiciliado en Lautaro 430, 3º, todos vecinos, mayores, capaces.

La Escribana.
A 2,28 — Nº 53.194

BOLIVIE TUR PASAJES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber: Que el 20 de marzo de 1985 BOLIVIE TUR PASAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550 y aumentó el capital A 300. — El resto del contrato continúa vigente. Tito Oroza; socio gerente; domicilio social: Lavalle 1772, local 6, teléfono 40-9696.

A 0,96 — Nº 53.201

VIANA-MARTINEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 14 de diciembre de 1984, 22 de julio y 9 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad "VIANA-MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Manuel De Farias Viana, portugués, casado, nacido el 10|7|39, C. I. 6.615.826, comerciante, domiciliado en Islas Malvinas 2730, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Martínez, argentino, casado, nacido el 9|9|46, D. N. I. 7.776.989, comerciante, domiciliado en Sarrachaga 6183, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — Sede social: Azcuénaga 1445, 7º b, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, importación y exportación ya sea al por mayor y|o al por menor de muebles, cristalería, artefactos de iluminación y todo tipo de artículos necesarios para el hogar. — Capital social es de $ australes 300 ($a 300.000). — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 77.168

BIERGARTEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17|10|1984, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 396 del Registro 402 a su cargo, el Señor Gustavo Pablo Rusak, argentino, nacido el 21|3|1949, comerciante, L. E. 7.698.241, casado en primeras nupcias con Bibiana Noemí Kopita, domiciliado en Virrey Arredondo 2421, 7º Piso, Capital Federal, titular en la sociedad "BIERGARTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de 76 cuotas de $a 100 v|n. cada una, equivalentes a $a 7.600 de capital, le cedió, vendió y transfirió al Señor Arturo Slavich, italiano, nacido el 17|10|1921, comerciante, casado en 2ds. nup. con Emilia Violeta Rubesa, C. I. P. F. número 2.214.279, domiciliado en Andrés Lamas 318, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de Ocho Cuotas Sociales de $a 100 v|n. cada una, equivalentes a $a 800 de capital, por el precio de $a 20.000. — Al mismo tiempo se modificó el artículo 4º del contrato social como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ocho Mil Pesos Argentinos, dividido en ochenta cuotas de cien pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Pablo Rusak: Sesenta y ocho cuotas, equivalentes a Seis mil ochocientos pesos argentinos de capital; Arturo Slavich: Ocho cuotas equivalentes a Ochocientos pesos argentinos de capital; y Claudio Norberto Rusak: Cuatro cuotas, equivalentes a Cuatrocientos pesos argentinos de capital. — Las cuotas se encuentran totalmente integradas en el giro de los negocios sociales". — Se deja constancia que esta Sociedad hoy se denomina "Pizza Garten Sociedad de Responsabilidad Limitada", en virtud del cambio operado en su denominación según escritura del 6|6|1985, otorgada ante el mismo Escribano López Zanelli, al folio 148 de su Registro.

La Apoderada.
A 3.— — Nº 77.172



ANGEL SPERANZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escrituras del 2|11|84, folio 624 y del 21|5|85, folio 113, otorgadas ante la Escribana Amelia Teresa Moretti, en el Registro 984 a su cargo, se procedió a modificar el artículo 8º del contrat social, el que quedó así: Artículo Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualesquiera de los socios, sus herederos o representantes legales se incorporarán a la sociedad. Respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la ley de sociedades. Mientras no se acredite la calidad de heredero o representante legal, actuará interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisional. En caso de querer continuar en la sociedad se procederá de acuerdo a lo estipulado en el artículo séptimo de este contrato. A los efectos de la liquidación se practicará un inventario y balance al momento del fallecimiento o incapacidad del socio y una vez saldada la parte del pasivo que le correspondiere y si lo hubiere, el remanente por capital y utilidades realizadas le será reintegrada en un plazo no mayor a dos años, por cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más un interés sobre los saldos igual a la tasa de descuento de documentos comerciales fijados por el Banco Nación Argentina".

La Escribana.

A 2,52 — Nº 53.192

ENTRE-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) José Misael Carballo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|3|1942, L.E. 4.587.571, domiciliado en Moldes 1872, Piso 2º "D", Capital y José Luis Laffont, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|6|1941, D.N.I. número 7.536.478, domiciliado en Salta 3427, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 12 de julio de 1985. 3) ENTRE-COR S. R. L. — 4) Rincón 1467. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, así como servicios de lunch para fiestas y convenciones; elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga tanto para consumo propio como de terceros; podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas para la provisión de los servicios de gastronomía que hacen a su objeto. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Australes ciento setenta dividido en 170 cuotas de australes uno (A 1.—) de valor nominal cada una, integrada por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio José Misael Carballo, 136 cuotas y el socio José Luis Laffont 34 cuotas, todo según balance inventario de iniciación a 12|7|1985. — 8) Se designa gerente a José Misael Carballo. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

A 3,24 — Nº 53.233

DISTRIBUIDORA GENERAL LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Hipólito Atilano Giménez, argentino, casado, comerciante, de 71 años de edad, L. E. número 6.660.717, domiciliado en la calle España 950, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Rubén Giménez, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 12.290.935, domiciliado en la calle San Martín 2257, Florida, Partido de Vicente López; Orlando Atilio Giménez, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, D. N. I. Nº 14.590.455, domiciliado en España 950, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 26 de julio de 1985. — 3º) DISTRIBUIDORA GENERAL LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) General Enrique Martínez 924, P. B. "A", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta de terceros, por cuenta propia o asociada a terceros la distribución de galletitas y productos panificados. — 6º) Cinco mil australes (australes 5.000). — 7º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 8º y 9º) Hipólito Atilano Giménez, en carácter de Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 2,16 — Nº 53.280

ES. IN. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración del Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 21 de junio de 1985 de la firma ES. IN. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicado con fecha 31 de julio de 1985, en Boletín Oficial Nº 25.729 (Recibo Nº 50.043). — Socios: Ruperto Pelinger, D. N. I. número 5.865.791, casado, Despachante de Aduana, hijo de Estanislao Pelinger y Cipriana Sosa, domiciliado en Belgrano 863, piso 9º, argentino; Nancy Alicia Oliva, D. N. I. Nº 2.928.707, divorciada, comerciante, de 41 años, hija de Ismael Oliva e Ida Alicia Bram, argentina, domiciliada en Palma 3369, de Remedios de Escalada; Eduardo López, D. N. I. número 4.402.504, casado, Despachante de Aduana, de 42 años, hijo de Eugenio López y Carmen Sara Manzo, argentino, domiciliado en Tandil 1756, de Francisco Alvarez, y Oscar Alberto Francisco Castro, D. N. I. Nº 6.760.985, casado, empleado, de 47 años, hijo de Manuel Agustín Castro y Adelina Traverso, argentino, domiciliado en Barrio Bruno Ramírez 323, de Hurlingham, el primero vecino de esta ciudad y los restantes de la Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

A 3. — Nº 53.289

DUOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el Estatuto Tipo: Socios: Salvador Fernández, Juan José, español, casado, 37 años, comerciante, C. I. Nº 6.052.604, Remedios de Escalada de San Martín 1652, piso 1º, Depto. 2, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y González, Eduardo Horacio, argentino, casado, 35 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.310.952, Azcuénaga 756, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1985. — Denominación: DUOMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Agüero 1761, piso 6º, Depto. "D", Capital Federal. — Plazo de duración: Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación, subdivisión, envase, combinación, de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y accesorios farmacéuticos. — Capital Social: El Capital Social es de A 2.000 (australes dos mil), dividido en 2.000 cuotas de un austral cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes que duran cinco ejercicios en su mandato. Gerentes: Socios Juan José Salvador Fernández y Eduardo Horacio González. —Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.

A 2,40 — Nº 53.277

BARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Richard Barboza, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 28|10|1956, C.I.P.F. número 10.865.845, domicilio calle 14 Nº 1234, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Oscar Mario Randoni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|11|1943, C.I.P.F. número 7.801.039, domicilio O'Higgins 1665, piso primero A, Capital y Gerardo Omar Castaño, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|1955, C.I.P.F. número 5.434.007, domicilio Echeverría 4608, piso octavo, Capital. — 2) Escritura pública del 17 de julio de 1985. — 3) BARCAR S.R.L. — 4) Sarmiento 1469, piso 11 A. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, comisión y representación de papeles, cartones, cartulinas, impresos y etiquetas autoadhesiva; como así también de computadoras, cintas de computación y magnéticos para las mismas. B) A la comercialización de zapatos, máscaras, guantes, guardapolvos, antiparras, cortacorrientes, llaves térmicas y demás elementos de seguridad industrial, tanto para personas como máquinas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes ciento veinte, divididos en 120 cuotas de australes uno, de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales (40 cuotas cada uno). — 8) Se designa gerentes a Richard Barboza, Oscar Mario Randoni y a Gerardo Omar Castaño. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, pudiendo ser socio o no, y por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

A 3,36 — Nº 53.234

ZABOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Francisco Zappia, argentino, nacido el 19|1|1942, D.N.I. Nº 4.289.925, comerciante, domiciliado en Libertador 6399, Capital Federal, divorciado y Juan Medardo Bouché, argentino, nacido el 25|3|1944, D.N.I. Nº 4.637.627, comerciante, domiciliado en Arce 792, piso 5º, Capital Federal, casado. — 2) 12|7|1985. — 3) ZABOU S.R.L. 4) Teodoro García 1748, Capital Federal. — 5) Compra, venta, instalación, importación y exportación de cristales, vidrios, espejos, cuadros, accesorios para baños, cerramientos de aluminio y acrílicos. — 6) Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 200 australes. — 8) Administración y gerencia a cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, por el término de 10 ejercicios. — 9) Representación legal a cargo de cualquiera de los gerentes, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 1,56 — Nº 53.252

BENITO MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Mario Fernando Benito, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|32, C.I. P.F. Nº 5.186.179; Claudio Mario Benito, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 28|12|61, D. N.I. 14.432.889, y Alberto Daniel Benito, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|11|58, D.N.I. 12.861.711, todos domiciliados en Tabaré 3396, Capital; 2º) Escritura Pública del 12 de julio de 1985. 3º) BENITO MOTORS S.R.L., 4º) 14 de julio 830, 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, repuestos y accesorios para la industria automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores. Podrá asimismo aceptar concesiones para la representación y venta de los productos precedentemente enumerados. B) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, baterías acumuladoras de energía, sus repuestos y accesorios. C) Servicios: Servicio integral de automotores, incluyendo las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, pinturas lustrados, recambio de cristales y alineación, acondicionamiento de automóviles cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarias oficiales y|o de las empresas fabricantes, ajustando todos estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. D) Mandataria: Podrá ejercer mandatos, corretajes y representaciones relacionadas con el objeto social. E) Explotación de estaciones de servicios para automotores: Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la explotación de estaciones de servicios para automotores. Para el cumplimiento de todos los objetivos numerados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes cien dividido en 100 cuotas de australes uno (A 1) de valor nominal cada una, integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mario Fernando Benito 40 cuotas; el socio Claudio Mario Benito, 30 cuotas, y Alberto Daniel Benito, 30 cuotas, todo según balance inventario de iniciación al 12|7|85. 8º) Se designa gerentes a Mario Fernando Benito, Claudio Mario Benito y Alberto Daniel Benito. 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

A 5,16 — Nº 53.239

STURIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 1985, los señores Enrique Sturiale, L.E. Nº 4.812.518. — Osvaldo Aníbal Sturiale, D.N.I. Nº 10.610.190. — Ramón Angel Bello, C.I. Nº 5.227.490, y Jorge Miguel Aguilar, C.I. Nº 5.088.014, constituyen STURIALE S.R.L., que tendrá por objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios y agrícolas. — 2) Intervención en licitaciones públicas y|o privadas. — 3) Compra, venta, matanza y procesado de ganado. — 4) Comisionista, mandataria, representante o ejecutante de operaciones en comercio exterior. — El capital social se fija en australes ochocientos, correspondiéndole el 50 % al señor Aguilar, el 20 % al señor Bello, el 15 % al señor Enrique Sturiale y el 15 % restante al señor Osvaldo Aníbal Sturiale. Se designan gerentes a Enrique Sturiale y a Jorge Miguel Aguilar fijándose el domicilio de la sociedad en la Avda. Corrientes 1515, 1º E, Capital Federal.

El Autorizado.

A 1,68 — Nº 53.182

HARICOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 31|7|1985 se retira de HARICOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la socia María Isabel Pace, quien vende a Félix Ambrosio, por su valor nominal la totalidad de sus cuotas sociales. Se retira de la sociedad el socio Samuel Mizrahi, quien vende a Micaela Iovanelli la totalidad de sus cuotas sociales, por su valor nominal. Los cesionarios asumen la gerencia de la sociedad y los cedentes se retiran, a partir del 31|7|1985. — Se modifica el Art. 4º del contrato social. — Capital: Australes 2, dividido en 200 cuotas. Félix Ambrosio, 190 cuotas; Micaela Iovanelli, 10 cuotas. — Sede social y domicilio legal: Pampa 1730, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. — Datos personales: Félix Ambrosio, italiano, nacido el 2|11|1940, C. I. Nº 4.663.801, y Micaela Iovanelli, italiana, nacida el 28|8|1943, C. I. Nº 7.863.891, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Pampa 1730, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal.

El Autorizado.

A 1,68 — Nº 53.256

B Z CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Celia de Jesus González Victorica, argentina, casada, domiciliada en República de la India 2775, piso 3º "C", Capital Federal, de 45 años de edad, L. C. Nº 3.863.352, comerciante, y Carla Anita Soravito, italiana, casada, domiciliada en Marmol 3673, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de 40 años de edad, C. I. número 4.463.827, comerciante. — 2º) 30|7|1985. — 3º) B Z CRISTALES S. R. L. — 4º) Cuenca 2274, Capital Federal. — 5º) Constructora: Construcción, reforma o reparación de edificios, obras viales usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de bienes muebles y materias primas relacionadas con el ramo de la construcción. Industrial: Fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración. Financiera: Otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 200. — 8º) Administración y gerencia a cargo de las 2 socias, indistintamente, por el plazo de 5 ejercicios. — 9º) Representación legal a cargo de las 2 gerentas en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 3. — Nº 53.255

LIBRERIA COMERCIAL RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 12|6|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 3ª del contrato social: Patricia Mónica Villani, cede, vende y transfiere las 12.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 20.000 a favor de los socios Eliseo Sara y Lidia Noemí Uva de Messenzani, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil, dividido en 500 cuotas de $a 10 c|u.

El Autorizado.
₳ 1,08 — Nº 77.148

ACCIONARIA

SOCIEDAD ANONIMA ASESORES BURSATILES

Se hace saber: Que por escrituras Nº 864 del 11|12|84 y Nº 5 del 19|2|85, otorgadas ante el Escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, a los folios 491 y 18, respectivamente del Registro 402 a su cargo, la sociedad ACCIONARIA SOCIEDAD ANONIMA ASESORES BURSATILES, elevó a escritura pública lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25|7|84 y del 18|1|85. En la primera de ellas se resolvió aumentar el capital social de $a 500.— a $a 200.000 por suscripción privada es decir por $a 199.500 en acciones ordinarias nominativas endosables, clases A y B de acuerdo a las tenencias a integrar al contado en el período de suscripción, reformándose los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representados por igual número de acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal un peso argentino cada una, de las cuales tres mil doscientas son acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción y el resto ciento noventa y seis mil ochocientas son acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — La Asamblea en oportunidad de resolver un aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y condiciones de la emisión. Cada resolución de emisión de acciones decidida por la Asamblea en los casos de aumento de capital social, se elevará a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial en los términos legales vigentes y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — "Artículo Quinto: Las acciones deberán contener los recaudos que determinan los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Ellas son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada una. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y sus modificaciones, como asimismo someterse a las resoluciones del Directorio y de las Asambleas, salvo los derechos que acuerda a los accionistas el artículo 245 de la ley 19.550. Las acciones una vez integradas serán nominativas endosables o no. Mientras no se encuentren integrados los aportes correspondientes no podrán ser transferidos sino con autorización del Directorio y de acuerdo con el artículo 215 de la ley 19.550. La suscripción, transferencia o canje de certificados y de acciones deberán registrarse en el libro que se llevará al efecto". — Y en la segunda de ellas se resolvió nuevamente aumentar el Capital Social de $a 200.000 a pesos arg. 7.939.000 por la emisión de 7.739.000 acciones de valor nominal $a 1.— cada una, ordinarias, nominativas, endosables, clase B, de un voto cada acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones novecientos treinta y nueve mil pesos argentinos, representados por igual número de acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal un peso argentino cada una de las cuales ciento veintisiete mil veinticuatro son acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y el resto siete millones ochocientas once mil novecientas setenta y seis son acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.. La Asamblea en oportunidad de resolver un aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y condiciones de la emisión. Cada resolución de emisión de acciones decidida por la Asamblea en los casos de aumento de capital social, se elevará a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial en los términos legales vigentes y se comunicará a la Inspección General de Justicia".

La Abogada.
₳ 8,76 — Nº 77.171

SEIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase: 1) Que por oficio del 19|6|85 del juez doctor Gerónimo Sansó, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría de la doctora Irene Martínez Alcorta dirigido a la Inspección General de Justicia, se solicitó la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Declaratoria de Herederos de don Juan Antonio Pirán, de la que resultan herederos del extinto su esposa Sandra Elizabet Domínguez de Piran y su hijo Christian Maximiliano Pirán y Domínguez. — 2) En testimonio expedido por el mismo Juzgado el 24|6|85, se autorizó a la señora Domínguez de Pirán, para que por sí y por su hijo menor de edad, a vender las cuotas sociales que el extinto poseía en la Sociedad: SEIMEX S.R.L. — 3) Por contrato privado del 5|7|85 la señora Domínguez de Pirán, de acuerdo a dicha autorización, transfirió en partes iguales las 20 cuotas que poseía su esposo en Seimex S.R.L., a favor de los dos restantes socios, señores José Eduardo González Ducrós y Carlos Simone, quienes como únicos actuales socios de Seimex S. R. L. modificaron la cláusula 5ª del Contrato Social, quedando ambos designados Gerentes de la Sociedad, con firma conjunta.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 53.319

EL LOUVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Que la Sociedad: EL LOUVRE S.R.L., modificó su contrato social por los siguientes instrumentos: a) Por Instrumento Privado del 14|12|82 se resolvió prorrogar el plazo de duración modificando la cláusula quinta de la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a contar desde el día 21|12|82. — b) Escritura Nº 114 del 21|6|84, otorgada por la escribana de la Capital, Clara R. B. de Klix López, al Folio 258 del Registro 366, por la que se ratifica el instrumento indicado en el punto anterior. — c) Escritura Nº 316 del 20|9|77, otorgada por la escribana de la Ciudad de Navarro, Elda Haydee Basterrechea, al Folio 881 del Registro 4, los señores Manuel Ares, español, casado, nacido el 13|4|13, C.I. Policía Federal Nº 4.536.591, domiciliado en Rodríguez Peña 526, Capital; José Alberto Doporto, español, casado, nacido el 11|5|40, C.I. Policía Federal número 4.932.421, domiciliado en Cafayate 1564, Capital; José Abad, argentino, casado, C.I. Nº 660.286, domiciliado en Luis Sáenz Peña 141, Capital; Ramona Cuñarro de Domínguez, española, casada, nacida el 29|8|11, C.I. Policía Federal Nº 1.892.679, domiciliada en México 1643, Capital; Petronilo Diez, español, casado, nacido el 28|5|06, C.I. Policía Federal Nº 1.583.568, domiciliado en Luis María Campos 1616, Capital; Carmen Francelina Alvarez de Fernández, española, viuda, nacida el 7|9|10, C.I. Policía Federal Nº 2.090.376, domiciliada en Virrey Ceballos 167, Capitay; Juan Romano, argentino, casado, nacido el 22|3|24, L. E. Nº 4.456.809, domiciliado en Julián Alvarez 1768, Capital; Aurelio Félix, español, casado, nacido el 17|10|05, C. I. Policía Federal Nº 1.624.845, domiciliado en Vitaver 1345, Capital; Valentín Diez, español, casado, nacido el 12|11|28, C.I. Policía Federal Nº 4.416.408, domiciliado en Zelada 5277; Benigno Berdasco, español, casado, nacido el 25|2|09, C. I. Policía Federal Nº 1.583.377, domiciliado en Guise 1950, Capital; Pedro Fernández, Macia, español, casado, nacido el 25|5|22, C.I. Policía Federal Nº 4.378.765, domiciliado en Leopardi 377, Capital; todos ellos cedieron seis mil seiscientas sesenta cuotas que tenían en El Louvre S.R.L., a favor de los señores Manuel Araujo, español, casado, nacido el 5|7|26, C.I. Policía Federal Nº 4.485.279, domiciliado en Zapiola 4751, Capital. Rodolfo Bernardo Fuchs, argentino, soltero, nacido el 20|3|50, L.E. Nº 8.234.765, domiciliado en Cabrera 640, Capital; Eugenio García, español, casado, nacido el 13|10|32, C.I. Policía Federal 4.801.671, domiciliado en Humberto Iº Nº 1640, Capital; Vicente Domingo Barcella, argentino, casado, nacido el 26|8|02, L. E. número 335.803, domiciliado en Tres Sargentos 1590, Capital; Roberto Eduardo Barcella, argentino, casado, nacido el 2|5|40, C.I. Policía Federal Nº 5.509.893, domiciliado en Carlos Pellegrini 1545, Capital; Manuel Fernández Lorenzo, español, casado, nacido el 28|3|28, C.I. Policía Federal Nº 3.695.796, domiciliado en Corrientes 2593; José Manuel Oroña Martínez, español, soltero, nacido el 10|4|58, D.N.I. Nº 92.328.484, domiciliado en Virrey Ceballos 215, Capital; Cesareo Fuentes, español, casado, nacido el 25|12|24, C.I. Policía Federal Nº 2.284.949, domiciliado en San Juan 1480, Capital; José María Gesto, español, casado, nacido el 9|9|35, C.I. Policía Federal Nº 6.138.302, domiciliado en General Enrique Martínez 731, Capital; Francisco Pomar, español, casado, nacido el 10|8|10, C.I. Policía Federal Nº 1.840.410, domiciliado en Salguero 290, Capital; Ramón Pereyra, español, casado, nacido el 19|11|13, C.I. Policía Federal Nº 1.822.722, domiciliado en Viamonte 1510, Capital; Manuel González Mogo, español, casado, nacido el 8|9|19, C.I. Policía Federal Nº 2.694.249, domiciliado en Carlos Pelegrini 1545, Capital; Feliciano Peña, español, casado, nacido el 8|10|30, C.I. Policía Federal Nº 4.523.104, domiciliado en Alsina 2045, Capital; José Celestino Peña, español, casado, nacido el 12|5|35, C.I. Policía Federal Nº 4.528.104, domiciliado en Alsina 2045, Capital; José Peña, español, soltero, nacido el 20|5|32, C.I. Policía Federal Nº 6.667.548, domiciliado en Alsina 2045, Capital; Efren Peña, español, casado, nacido el 14|11|11, C.I. Policía Federal número 1.714.276, domiciliado en Pozos 445, Capital. Todos comerciantes. — d) Por Instrumento Privado del 13|11|84 los socios: José María Gesto, Cesareo Fuentes (los datos de ambos se han transcripto); Ignacio José Blanco, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|6|32, C.I. Policía Federal Nº 3.182.148, domiciliado en Perú 1224, Acassuso, Provincia de Bs. As.; Dolores González de Peña, argentina, comerciante, viuda, nacida el 23|8|08, L.C. Nº 516.146, domiciliada en Carlos Pellegrini 151, Capital; José Celestino Peña (cuyos datos se han transcripto); José Celedonio Blanco, español, comerciante, casado, nacido el 3|3|07, C.I. Policía Federal Nº 1.627.035, domiciliado en José Bonifacio 1901, Capital; Francisco Pomar, Vicente Domingo Barcella y Roberto Eduardo Barcella (cuyos datos se han transcripto); cedieron tres mil novecientos once cuotas de capital de El Louvre S.R.L., a favor de los señores Eugenio García, español, nacido el 13|10|32, casado, C.I. Policía Federal 4.801.671, domiciliado en Humberto Primo 1640, piso 1º, dpto Y, Capital; Manuel Fernández Lorenzo, español, casado, nacido el 28|3|28, con C.I. Policía Federal 3.695.796, domiciliado en Av. Corrientes 2593, piso 2º, dpto. 4, Capital; Manuel González Mogo (cuyos datos se han transcripto); Feliciano Peña (cuyos datos se han transcripto); Hortensia Antonia Blanco de Brashich, argentina, casada, nacida el 20|11|34, domiciliada en calle Sucre 3055, piso 13, dpto. B, Capital, con D.N.I. Nº 3.304.022; Vicente García Pérez, español, casado, nacido el 22|1|35, C.I. Policía Federal Nº 6.384.630, domiciliado en Cochabamba 445, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Manuel Pomar, argentino, casado, nacido el 8|8|41, C.I. Policía Federal Nº 4.877.399, domiciliado en Bravard 1130, Capital. Asimismo se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social de la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de 40 años, a contar desde el día 21 de diciembre de 1962. — e) Por escritura Nº 91 del 17|7|85, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al Folio 188, se dejó sin efecto la cesión de cuotas formalizada por instrumento privado de fecha 23|5|67 e inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 1745, Folio 158, L. 56 de S.R.L. con fecha 29|6|67.

El Abogado.
₳ 8,04 — Nº 53.297

LUCIANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documentos privados del 24|5|85 y 5|7|85, las socias de LUCIANI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga de vigencia del contrato que las vincula y el aumento del capital social, reformando al efecto las cláusulas 2º y 4ª del mismo. — Modificación. Duración: 15 años, contados desde el 1º|7|80. — Capital social: 1.180 australes, dividido en 118 cuotas de diez australes v|n. c|u., suscriptas a razón de 59 cuotas por cada una de las socias.

Las Socias.
₳ 0,96 — Nº 77.177

INTURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 21|2|85 y 29|4|85. — Constituyen: Marcos Andrés Sydor, argentino, soltero, licenciado e turismo, nacido el 13 de octubre de 1950, Documento Nacional de Identidad número 8.488.119, domiciliado en la calle Moldes 2266, segundo piso, departamento "E", de la Capital Federal. — Octavio Mateus Martins, portugués, casado, comerciante, de 38 años, Cédula de Identidad del Servicio de Registro de Extranjeros Nº 2.742.144 - RE - 1153.474, del 30 de setiembre de 1974, y Registro de Personas Naturales del Ministerio de Hacienda número 241.115.467 - 49, residente y domiciliado en Ladera N. S. da Gloria 176, departamento 301, Gloria, Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil. — Luis Da Costa Martins, brasileño naturalizado, casado, comerciante, de 40 años, Cédula de Identidad del Instituto Félix Pacheco número 2.348.496, del 19 de marzo de 1974, y C.P.F. - MF. número 216.451.327 - 49, residente y domiciliado en la calle Marqués de Olinda 64, departamento 501, Bloque 2, Botafogo, República Federativa de Brasil. — Don David Rodríguez Amaro, portugués, casado comerciante, de 38 años, Cédula de Identidad del Instituto Nacional de Identicación RG. número 2.462.147, del 18 de mayo de 1970, CFF.-MF. número 030.783.717 - 04, residente y domiciliado en la calle Miranda Valle 53, Del Castilho, Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, y Alexandrino Mateus Martins, portugués, casado, de 36 años, comerciante, Cédula de Identidad del Instituto Nacional de Identificación número 2.941.038 - RE 1.153.874, del 19 de mayo de 1972, y CPF-MF número 297.474 - 227 - 00, residente y domiciliado en Ladera N. S. da Gloria 176, departamento 12, Gloria, Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. — Denominación: INTURISMO S. R.L. — Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 955, piso 4º, Capital. — Plazo de duración: 35 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de los servicios propios de dichos viajes, en el país o en el extranjero. — b) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, sin ser concesionaria de servicios públicos. — d) Mandataria, ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre todos los servicios relacionados con el turismo. — Capital: 50 australes. — Administración y repreesntación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 35 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Marcos Andrés Sydor, Octavio Matins, Luis Da Costa Martins, David Roteus Martins, Luis Da Costa Martins, David Rodríguez Amaro y Alexandrino Mateus Martins.

El Apoderado.
₳ 5,52 — Nº 77.182

SINTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 27|6|84 y documento privado del 6|8|85, Carlos Alberto Montagna vende, cede y transfiere la totalidad de las 500 cuotas de capital que posee en SINTECO S.R.L. ,a favor de las personas y en las proporciones siguientes: A sus consocios Hugo César Narciso Lorenzatto y Leonardo Manuel Kolker 200 y 100 cuotas, respectivamente, y a María Cristina Zamudio, de 34 años, casada, argentina, licenciada en química, L.C. 6.207.175, domiciliada en Los Fortines 263, Villa Adelina, Bs. As., las 200 cuotas restantes. — Que por los mismos actos los actuales integrantes de la sociedad reforman las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del contrato. — Modificación. Domicilio: García del Río 4060, Capital. — Capital social: $a 150, dividido en 1.500 cuotas de $a 0,10 v|n. c|u., así suscriptas: Hugo César Narciso Lorenzatto, 700 cuotas; Leonardo Manuel Kolker, 600 cuotas, y María Cristina Zamudio, 200 cuotas. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, los que tienen el uso de la firma social indistintamente.

Los Socios.
₳ 2,04 — Nº 77.178

INDUSTRIAS BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 9|8|85 se resolvió la reconducción de la sociedad INDUSTRIAS BILBAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogando su plazo de duración. En consecuencia se modificó la cláusula 3ª del contrato social de la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años a partir del 1º de julio de 1968. Se ratificaron asimismo la totalidad de las cláusulas del convenio constitutivo y reformas operadas e inscriptas.

El Socio Gerente.
₳ 0,96 — Nº 53.200

CARNICERIAS INTEGRADAS LOS CEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29|12|1983 y 12|7|1985. — Socios: Ignacio Alberto Bouzada, C.I.P.F. 432.697, domiciliado en Cañada de Gómez 2562, Cap., argentino, casado, de 68 años, comerciante; y Susana Eloisa Silva de Bouzada, argentina, casada, de 34 años, comerciante, L.C. 5.525.831, domiciliada en Soler 3402, Cap. — Denominación: "CARNICERIAS INTEGRADAS LOS CEDROS S.R.L.". Domicilio social: Cuenca 2356, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, faenado, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte de ganado vacuno, ovino y porcino, así como aves de corral y toda clase de productos, subproductos y derivados y cualquier otra actividad que de algún modo se relacione con este objeto, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital social: Quince mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor.

₳ 2,16 — Nº 77.146

DISEÑOS F.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19|8|1983 y 8|8|1985. — Contrato Modelo. — Socios: Juan Carlos Ordóñez, argentino, casado, nacido el 20|7|1948, comerciante, D.N.I. 5.407.688, domiciliado en Av. Directorio 685, piso 16, Dto. B, Cap.; Victor Ramón Ordóñez, argentino, casado, nacido el 16|9|1944, comerciante D.N.I. 5.830.072, domiciliado en Libertador 4270, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; Reinaldo Alberto Bruntz, argentino, nacido el 11|7|1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.596.135, domiciliado en José Mármol 1352, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As.; e Ildefonso Sosa, argentino, nacido el 28|6|1948, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.619.988, domiciliado en Castañares 362, Libertad, Merlo, Prov. de Bs. As. — Denominación: "DISEÑOS F.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Av. Directorio 625, piso 16, Dpto. B, Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La fabricación y venta de muebles, compra y venta de madera elaborada o para elaborar, inclusive la importación y exportación de materia prima y/o productos elaborados. — Capital social: Doce australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. — Se designan gerentes, todos los socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 2,16 — Nº 77.147

VILLARCAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: VILLARCAYO S.R.L. — Gerencia: A cargo del socio Néstor Oscar Rietti, L.E. Nº 8.402.941. — Mandato: 2 años a partir de la fecha de constitución.

Edicto de constitución publicado el 31|7|85 según recibo Nº 50.202.

El Socio.

₳ 0,48 — Nº 53.208

ACLARACIONES

BELLPLEX

S.R.L.

Hace saber, rectificando el aviso publicado el 1º|8|85, que la fecha de la primera de las escrituras citadas es 4|12|84 y que el nombre correcto del cedente es Antonio Jorge Lindl.

Los Socios.

₳ 0,48 e. 26|8 Nº 77.274 v. 26|8|85

FARTS DIESEL

S.R.L.

En la edición del 1 de agosto del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error.

En el Título:

Donde dice:

PART DIESEL S. R. L.

Debe decir:

FARTS DIESEL S. R. L.

e. 26|8 Nº 50.296 v. 26|8|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4; Secretaría Nº 7; cita a ALBERTO EMILIO MORELLO para que comparezca a tomar intervención en este proceso en los autos caratulados: Morello Alberto Emilio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985.

Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 0,59 e. 26|8 Nº 53.578 v. 26|8|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5; Secretaría Nº 9; cita y emplaza a RAUL BAUTISTA JOSE CAIMI para que dentro del plazo de quince días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: Caimi, Raúl Bautista José s|Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.

Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 0,850 e. 26|8 Nº 68.455 v. 26|8|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9; Secretaría Nº 18; en autos: Concha, Julio César y otros s|Información Sumaria, hace saber que en dichas actuaciones JULIO CESAR CONCHA; STELLA MARIS CONCHA; JULIO OSCAR CONCHA; LUIS OMAR CONCHA; FAUSTINO ABELARDO CONCHA; JOSE LEONARDO CONCHA; ESTALA MONICA CONCHA; OSCAR EDUARDO CONCHA; CLAUDIA MARIELA CONCHA y CARLOS ROBERTO CONCHA, solicitan el cambio del apellido Concha por Cuenca. Se cita a todos aquellos que tuvieren derecho a formular oposición para que se presenten en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985.

Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 1,02 e. 26|8 Nº 75.275 v. 26|8|85

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14; Secretaría Nº 28; hace saber la iniciación de los autos: GOMEZ, RUBEN WASHIGTON s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento y su respectivo trámite. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985.

Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 0,51 e. 26|8 Nº 49.787 v. 26|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 16; Secretaría Nº 32 cita y emplaza a estar a derecho a Don JOSE ALEX ROTH VON KARPATY en autos Roth Von Karpaty José Alex sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 0,51 e. 26|8 Nº 77.300 v. 26|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19; Secretaría Nº 38; sito en Talcahuano 550, 6º piso; en los autos: Armano, Oscar Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. Nº 22.118|72); cita a OSCAR PEDRO ARMANO en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394; para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Se deberá publicar edicto una vez por mes durante seis meses en los diarios La Razón y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.

Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,42 e. 26|8 Nº 46.108 v. 26|8|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a estar a derecho a don DIEGO ORAZIO DIGRISOLO en los autos: "Digrisolo Diego Orazio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 0,51 e. 26|8 Nº 77.278 v. 26|8|85

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43 cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Stefano, Roberto Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Hernán Roberto Coda, secretario.

₳ 0,595 e. 26|8 Nº 69.952 v. 26|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO AMORIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Eduardo Antonio Collazo secretario.

₳ 0,85 e. 26|8 Nº 76.335 v. 28|8|85

Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 13|8 al 15|8|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de diez días a CLEMENTINA DE LA CRUZ SOSA de MARLATZ y LILIANA NOEMI MARLATZ a contestar demanda y estar a derecho en los autos caratulados "Ferreyra de Guzmán Marta E. c|Cruz Sosa de Marlatz Clementina y otra s|Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 1,70 e. 26|8 Nº 77.286 v. 27|8|85

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28 a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría número 56 a mi cargo, cita a PEDRO ALBERTO MENDEZ una vez por mes durante seis meses en los autos "Méndez, Pedro Alberto s|Presunción de fallecimiento" para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 0,850 e. 26|8 Nº 39.371 v. 26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Norte 1211, 5º piso, en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Woslavsky de Campos Felisa Ruth y otro s|Ejecutivo" cita a los codemandados REYNALDO DOMINGO FRANZE y FELISA RUTH WOSLAVSKY DE CAMPOS a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día de notificados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 1,87 e. 26|8 Nº 77.290 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos "Bunge Sociedad de Hecho y otros s|Concurso preventivo". Expte. número 51.833|85, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de: BUNGE SOC. DE HECHO, integrada por: CARLOS H. BUNGE, JAVIER AUGUSTO BUNGE y JULIO ARGENTINO ROCA, así como también de cada uno de sus integrantes personalmente. Se fija el día 18 de noviembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Dr. José Luis Rodrigo, Entre Ríos 1680, 6º B, Capital Federal. Señálase el 24 de febrero de 1986 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo Preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 6,80 e. 26|8 Nº 53.645 v. 30|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, que en autos: LOSABE S. R. L. se ha fijado hasta el 7 de octubre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de diciembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. — Síndico designado: Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio constituido en: Rodríguez Peña 507, 3º piso, teléfono: 792-6850.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26|8 Nº 1.722 v. 30|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, p. 9º de Capital Federal, hace saber a los sres. Acreedores que en el expediente caratulado "ZAMORA ACEROS S.A. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta - Nº 42.729", el señor Fausto Marcos Meneghini, ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 1,53 e. 26|8 Nº 53.529 v. 27|8|85

La Sra. Jueza Nacional en lo Comercial Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6 (Diag. Norte 1211, 9º, Capital) en los autos: "SOTO VAZQUEZ FIDEL y otra s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.531 que por la suma de australes 195.17 (pesos argentinos 195.167,54) fue extendido el 7 de diciembre de 1984 con vencimiento el 11 de enero de 1985 por The First National Bank of Boston, Sucursal Av. Entre Ríos 2000, Capital Federal a favor de los señores FIDEL SOTO VAZQUEZ y FLOR NIEVES de SOTO. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido documento. — Publíquese por quince días (Art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 29,40 e. 26|8 Nº 53.725 v. 13|9|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (sito en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal), hace saber que en autos "ARGIT S.A.I.C. s|Concurso preventivo", se ha declarado cumplido totalmente el acuerdo oportunamente propuesto, dando por finalizada la intervención de la Sindicatura, regulando sus honorarios en la suma de ₳ 150, y disponiendo el cese de las medidas del art. 66 de la Ley de Concursos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 0,76 e. 26|8 Nº 53.712 v. 26|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría Nº 10, a cargo del doctor José Antonio Iglesias, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO BUSSC S. A. s|quiebra. — Solicitud de verificación de créditos hasta el 24 de setiembre de 1985 ante el Síndico designado doctor Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, piso 5º, oficina 23, de Capital Federal. — Se fija la audiencia del 26 de noviembre de 1985, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 26|8 Nº 1.723 v. 30|8|85

Nº 7

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 13, intima por el término de cinco días a RUCAROD S.A. para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Rucarod S.A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 0,68 e. 26|8 Nº 77.257 v. 26|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a doña FRUMENTO NORA y FRUMENTO ELSA GABRIELA, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A., Compañía Finan-

ciera, c|Caperruva Ada, y otro, s|ejecutivo"... cítese a los demandados Nora Frumento y Elsa Gabriela Frumento a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que la represente, a dichos fines publíquese edicto por el plazo de un día en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". — Fdo.: Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 0,76 e. 26|8 Nº 53.580 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría número 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber que con fecha 24 de julio de 1985 se ha decretado la quiebra de NIVELSA S. A. siendo el síndico designado el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Libertad 877, piso 7º A. — Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 22 de octubre de 1985. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 24 de diciembre de 1985, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 23|8 Nº 1.724 v. 30|8|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c|Rossi, Luis A., y otro, s|ejecutivo", cita a SALERNO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO), ANTONIO LUIS SALERNO y FRANCISCO SERAFIN SALERNO, a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

₳ 1,70 e. 26|8 Nº 77.287 v. 27|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don PASSARINO ELISEO HECTOR, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera, c|Passarino Eliseo Héctor, y otro. s|ejecutivo"... cítese por edicto al ejecutado que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho" a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (at. 146 del C.P.). — Fdo.: Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 1,53 e. 26|8 Nº 53.583 v. 27|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ANTONIO FLORES S.A.I. y C., s|concurso preventivo", expediente Nº 52.893, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Antonio Flores S. A. I. y C. domiciliada en Uspallata 627, Buenos Aires. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, cont. Jorge Oscar Trucco, con domicilio en la calle Santo Domingo 2974, Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1985, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 8 de noviembre de 1985 y 29 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 8,50 e. 26|8 Nº 77.258 v. 30|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 26|8|85 — Vence: 28|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/7/85	CANIO ANTONIO GIANCARELLI, MIGUEL ARCANGEL GINCARELLI y MARIA LUISA GRIECO DE GINCARELLI	77.211
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/8/85	DYMITR SZKLAREWICZ	77.209
1	2	Patricia G. de Gatzke	2/8/85	MARIA ASCHEI	77.219
1	2	Patricia G. de Gatzke	15/8/85	HERMES AMADO DARDO LANARI	53.376
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/8/85	JUAN CARLOS ZACCARDI	53.372
2	4	Horacio Roberto Granero	2/8/85	ALEJANDRO CORSI	77.180
2	4	Horacio Roberto Granero	16/8/85	RODOLFO JOSE LANDA	53.348
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/8/85	DOMINGO VEGAS	77.187
4	8	María del Carmen Aguirre	12/8/85	ISMAEL CONDE	53.346
4	8	María del Carmen Aguirre	8/8/85	JUAN BAUTISTA PAPEO	53.424
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/85	ANTONINA FILOMENA CADONI DE MUZIO	53.477
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16/8/85	MARIA BONAVERA o MARIA CARLOTA BONAVERA, VIUDA DE PRATI	53.359
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/7/85	ZULEMA BADANO, VIUDA DE DANERI	53.490
6	11	Hugo Carrillo	8/85	LUIS IAPALUCCI	53.429
6	12	Tristán Bravo	13/8/85	HUMBERTO PUSTERLA	53.489
7	13	María Teresa Tibau	7/8/85	CAROLINA GANDINI DE CASSIOLI	77.192
7	13	María Teresa Tibau	16/8/85	REBECA MIRKIN DE LEV	77.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/8/85	CANDIDA PENA DE FERRARI	77.233
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/8/85	OVIDIO MARTINIANO OCAMPO	53.461
8	16	Norma Susana Nicolaris	5/8/85	LUIS ALFAGEME	53.389
9	18	Ernesto D. Julián	5/7/85	MARIA BARYRSUSKAITI DE KERNAUSKAS	77.252
10	19	Fernando M. Racimo	25/4/85	ANA ANTONIA MARTELLA o ANTONIA MARTELLI DE D'ONOFRIO	77.199
10	20	Marcela Eiff	13/8/85	ELCIRA JUANA ZAMBELLI, VIUDA DE MASTRONARDI	53.322
11	21	Julio Campos	14/8/85	EMILIA DOLORES MENENDEZ DE CASTRO	77.240
11	21	Julio Campos	8/8/85	ELVIRA ROSA BRUNI	77.213
11	21	Julio Campos	1º/8/85	PEDRO GAGLIARDO	77.239
11	22	José M. Irigaray	12/8/85	FRANCISCO RAMON GORENA	77.185
11	22	José M. Irigaray	25/6/85	FRANCISCO JOSE DELGADO	77.195
11	22	José M. Irigaray	8/8/85	HAYDEE TERESA LUCIA SUGLIA DE SOLNIE	77.250
11	22	José M. Irigaray	16/8/85	ERNESTO LORENZO REVELLO	53.488
13	25	Avelino Roicn (h.)	9/8/85	EDUARDO MARINO	53.446
14	27	José Luis Caruso	24/7/85	ANGELA STANCATO DE MOCCIOLA	77.183
14	27	José Luis Caruso	9/8/85	ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ	77.215
14	27	José Luis Caruso	6/8/85	JOAQUIN ENRIQUE VIGIL	77.244
14	27	José Luis Caruso	13/8/85	IGNACIO MALDONADO	53.373
14	28	Guillermo C. Mercado	13/8/85	MAXIMILIANO CECCONI y PAULA DUARTE DE CECCONI	77.208
15	30	José Luis González	16/8/85	HUMBERTO FERIOLI	77.194
15	30	José Luis González	9/8/85	ALBERTO FERNANDEZ	77.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/8/85	EDELMIRO ROJO	53.508
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/85	JUAN ZOILO DELLA RODOLFA	53.409
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13/8/85	BASILIO KAPPOS	77.210
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/85	MARCELO GONZALEZ	77.203
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/7/85	ENRIQUE MANUEL JOANDET y PAULINA SERAFINA DASSA DE JOANDET	53.406
20	39	Luis José Carballido	19/8/85	OSVALDO ARSENIO MARINELLI	77.190
20	39	Luis José Carballido	6/8/85	TEODORO CZESLAW PLONCZYK	77.240
20	40	Celia Angeles Pérez	14/8/85	JOSE AGUSTIN GORLA	77.184
20	40	Celia Angeles Pérez	1º/8/85	MARIA ROSA MONTEVERDE DE CALMELS	77.251
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/85	MARIA CIGARROA DE ZERBO	77.243
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/85	GUIDO RIMATI	77.196
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/85	ATILIO COZZOLINO	77.248
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15/8/85	JOSE ERNESTO VICTORIO RIGONI	77.223
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7/8/85	OLGA VICTORIA CARROSSO DE LAMBRUSCHINI u OLGA VICTORIA CARROSO DE LAMBRUSCHINI	77.226
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/8/85	NORMA MAZZOLA DE DI LERNIA	77.181
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/8/85	CARMEN SPAGNUOLO	77.173
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/8/85	DOLORES PEREZ	77.207
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/6/85	JUAN ESTEBAN MEZGER SCHWARZ	53.390
23	45	Ana M. Beneventano	19/8/85	CARLOS JOSE VENINI	77.221
23	45	Ana M. Beneventano	13/8/85	ANA MARIA ARES DE MESA	53.426
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/7/85	CARLOS DEBESA	53.400
24	48	Ruben H. Malatesta	15/8/85	LUISA ISIDORA DUARTE DE FERNANDEZ	77.214
24	48	Ruben H. Malatesta	13/8/85	EMILIO BERNARDO	77.225
24	48	Ruben H. Malatesta	3/8/85	CHONE LEISER SENDEROWITSCH	77.237
24	48	Ruben H. Malatesta	13/8/85	SEVERA ELIDA RIFRAN DE LAGGIARD	77.234
24	48	Ruben H. Malatesta	13/8/85	FRANCISCA o FRANCISCA ENGRACIA SALVADORA MARGARIT DE TACCIOLI	53.432
25	49	Adriana C. de Frezza	14/8/85	ROBERTO GARAY	53.334
25	49	Adriana C. de Frezza	20/8/85	FAUSTINA TANUS DE SALOMON	53.365
25	50	María Eugenia Giraudy	8/8/85	JUAN AMADO	77.227
26	51	Julio César Davolos	7/8/85	ERNESTO GUNTERIO MAXIMO HEINLEIN	77.249
26	51	Julio César Davolos	9/8/85	CARMELO ANTONIO CAMMARANO	53.425
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/85	JACQUES EMILE REGNE	77.236
27	54	Juan Manuel Converset	12/8/85	JULIO GITNACHT o IGIL GITNACHT	77.188
27	54	Juan Manuel Converset	16/8/85	MATIAS REDLER	77.204
29	58	Stella Maris Etchepare	30/7/85	SEGUNDO JAVIER PIZARRO	53.475
29	58	Dora Mariana Gesualdi	19/8/85	ANTONIO JOSE PALANCONI y CELINA o CELIMA MEDICI, VIUDA DE PALANCONI	77.189
30	59	Santiago González Balcarce	19/8/85	LUIS ENRIQUE PORRINI y MAGDALENA JOSEFINA PORRINI	77.205
30	59	Santiago González Balcarce	15/8/85	AMALIA EIJO DE VILELA y MARIA DOLORES EIJO DE DIAZ	77.224
30	59	Santiago González Balcarce	19/8/85	CARLOS ALBERTO BISARELLO	77.235
30	59	Santiago González Balcarce	30/5/85	ROSA HALEGUA DE CARACO	77.247
30	59	Santiago González Balcarce	19/8/85	ROMAN BEREAU	77.253

e. 26|8 Nº 145 v. 28|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto comunica por cinco días, en el concurso de AUTO LINIERS S.A. Síndica: La doctora Mónica Beatriz Slajman, Av. Belgrano 430, piso 4º B Capital (Tel. 34-4254), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos (art. 33, Ley 19.551), hasta el día 11|10|85, Junta de Acreedores 13|12|85, a las 9.30 horas, en la que se votará el concordato preventivo (art. 14, incs. 3º y 4º, Ley 19.551), la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 2,12 e. 26|8 Nº 53.549 v. 30|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a doña BURGOS ELDA CELINA como surge de los autos caratulados: "Labal S.A Compañía Financiera, c|Burgos Elda Celina, s|ordinario"..., cítese al demandado por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino" para que dentro de cinco días concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 0,68 e. 26|8 Nº 53.582 v. 26|8|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, cita a VIOLETA OVANDO y MARIA ESTHER RODRIGUEZ MORGADO para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c/Rodríguez Morgado, María Esther y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, C.P.). — Fdo.: Aydeé Elvira Cáceres Cano, Jueza. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 0,93 e. 26|8 Nº 77.288 v. 26|8|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del Juez doctor Carlos A. Fernández De La Puente, cita al demandado HORACIO JOSE MAZZINO por cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Bonilla, Juan Carlos, y otro, s/ej.", Expediente Nº 9.966, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 1,36 e. 26|8 Nº 53.534 v. 27|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c/López, Dardo, y otro, s/ejecutivo", cita a DARDO ALBERTO LOPEZ y RICARDO ALBERTO LOPEZ para que comparezcan dentro del quinto día, personalmente, a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

A 1,70 e. 26|8 Nº 77.289 v. 27|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, de la doctora Silvia Rey, Secretaría número 49, comunica por dos días en autos caratulados: SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTOIRA S. R. L. s/quiebra, en lo que se aprobó en cuanto ha lugar por derecho el Proyecto de Distribución de Fondos presentado a fs. 927|931, con las limitaciones explicitadas en el punto I de la resolución de fs. 1062..

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. Norma Di Noto, secretaria.

A 1,36 e. 26|8 Nº 53.527 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en los autos Vessuri Héctor s/Concurso civil - Incidente de calificación de conducta, se ha resuelto calificar la conducta comercial de HECTOR VESSURI (Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.836.286), como fraudulenta y culpable (Ley Nº 19.551, 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5 y 7).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26|8 Nº 1.725 v. 26|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, del suscripto, sito en Paraná 386 piso 1º Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c/Gallardo, Manuel Alfredo y otra s/cobro de pesos, cita y emplaza a: MANUEL ALFREDO GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Ernesto L. Marinelli, secretario.

A 1,02 e. 26|8 Nº 53.516 v. 26|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza en los autos Blanco, César Ramón s/Gancedo, Marcelo José y otro s/sumario, a don TOMAS TIBERIO; a comparecer a estar a derecho dentro de los 10 días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

A 1,19 e. 26|8 Nº 77.285 v. 27|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del doctor Eduardo José Coll, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal cita y emplaza a don ROMULO NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Kiel, Pablo G. c/Navarro, Rómulo s/sumario, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, mayo 2 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

A 1,53 e. 26|8 Nº 77.344 v. 27|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO GONZALEZ y FABRICA DE SODA LOS PINOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Vicari Manuel Félix c/González Carlos Alberto - Mauriello Genaro - Fábrica de Soda Los Pinos s/sumario, bajo apercibimiento de designar al Deefnsor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 1,36 e. 26|8 Nº 77.295 v. 27|8|85

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lebenfisz, Mirta Graciela s/infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", expediente 161.912|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEBENFISZ, MIRTA GRACIELA, M. I. nº 12.900.711, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, decretar la exclusión del padrón electoral de... Mirta Graciela Lebenfisz, M. I. número 12.900.711...". — Notifíquese.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|8 Nº 1.525 v. 26|8|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldschlager, Roberto José s/infracción art. 8º Ley 346 (vigent por Ley numero 23.059)", expediente 159.280|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDSCHLAGER, ROBERTO JOSE, M. I. nº 7.992.931, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de la constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Roberto José Goldschlager, M. I. 7.992.931, clase 1946". — Notifíquese.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|8 Nº 1.522 v. 26|8|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Finkielman, Raquel s/infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente 162.582|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FINKIELMAN, RAQUEL, M. I. número 2.387.394, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referida a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de... Raquel Finkielman, M. I. 2.387.394...". — Notifíquese.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 26|8 Nº 1.528 v. 26|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JOSE MIGUEL FARAH, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de un día a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Art. 139, inc. 4º del C. P. M. P.

La Plata, julio 31 de 1985. Ana Julia Biasotti, secretaria.

e. 26|8 Nº 1.726 v. 26|8|85

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del juzgado de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Díaz, Walter Marcelo y otros s/Tenencia de Arma de Guerra", expte. nº 2938|84, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANTONIO ERNESTO GONZALEZ, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 9 de agosto de 1985. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 26|8 Nº 1.727 v. 26|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, comunica por dos días en el juicio: "BARBERIS, ANGEL s/sucesión" Expediente 27.021, que el martillero Adolfo Eder Tarraubella, rematará el día 11 de setiembre de 1985, hora 12.30, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, el siguiente bien: un inmueble con frente a la calle Zabaleta nº 227, entre las de Uspallata y Los Patos, Capital Federal, Matrícula F.R. 2-7369, midiendo en su frente 8,50 m., y en sus laterales 24,94 y 22,34 m., en su contrafrente 8,38 m. aproximadamente. — Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 24, Manzana 8, Parcela 36. — Se accede al inmueble por una puerta de madera, advirtiéndose una construcción de aproximadamente veinte años de antigüedad, integrado por living, con entrepiso de madera y baño instalado a. frente y otra habitación con entrepiso de madera y cocina. — A la terminación de esta construcción hay una construcción de otro tipo, con una antigüedad de aproximadamente cincuenta años, con dos habitaciones de aspecto inhabitable y baño. — Una habitación más con una pieza en el altillo que se emplea como taller. — Está ocupado por el coheredero Angel Barberis. — Base: Australes: 173.50. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Venta al mejor postor. — Pago en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Deudas: O. Sanitarias: Australes 1,51. Deuda informada al 12|11|84. — Municipalidad (Direc. de Rentas) Australes 1,55 al 14|11|84. — Visitas: días 6, 9 y 10 mes citado de 16 a 18 horas.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 4,25 e. 26|8 Nº 77.305 v. 27|8|85

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por dos días en los autos TAMBASCO A. c/PORTILLO de TAMBASCO S. c/TAMBASCO JORGE s/exc. de bien, que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 5 de setiembre a las 14.30 horas, en Avenida Tte. Gral. Perón 1232, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle O'Gorman 1243, de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, la casa edificada sobre un lote de 143 m2. 30 dm2., consta de living, 3 dormitorios, baño (incompleto) y cocina comedor y patio cubierto, con una superficie cubierta de 120 m2. — Ocupada según constancias de fs. 362. — Deudas a fs. 356|347|8. — OSN. al 16|5|84 de A 4.97. — Rentas A 13.97. — Visitarse días 2 y 4 de setiembre de 15 a 18 horas. — Base Australes 304. — Seña 25 por ciento, en dinero en efectivo, comisión 3 por ciento. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 2,72 e. 26|8 Nº 53.517 v. 27|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos (2) días en autos: "PERMANENTE S. A. c/GUBIA, JOSE L. y otro s/ejecutivo" (Expediente: 55.870|82) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en Pte. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, los lotes de terreno ubicados en la calle Miguel Angel entre Trinidad y Río de Janeiro identificados como lotes 19, 20 y 21 de la manzana 57, Pto. de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires cuyas medidas son: 10 mts. x 30 mts. para el lote 19: Sup. 300 m2.; 10 mts. x 30 mts. para el lote 20: Sup. 300 m2. y 10 mts. x 30 mts. para el lote 21; Sup. 300 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección W, manzana 57, Parcela 19, 20 y 21. — Partidas 220.539|41. — Los lotes se encuentran desocupados como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuesto municipal al 8|11|83 A 3.202. — Base: Australes 2.172 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento - Sellado de ley 0,5 por ciento — todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1985 en horario libre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

A 3,91 e. 26|8 Nº 53.692 v. 27|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos (2) días en autos STEFANI DINO c/DESTRO HNOS. SOC. DE HECHO y otros s/sumario (Expte. 12.809), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó Nº 6179|81, de Capital, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 35,66 mts. de fondo. Superficie: 312,27 ms Nomenclatura catastral: Cir. I; Sección 76; Manzana 159; Parcela 19. Sobre el lote está construido un edificio que consta de 3 pisos en estado de aparente abandono y destinado a frigorífico. Por el Nº 6179 entrada para camiones con amplio salón y cuarto de máquinas para sistema de refrigeración de cámaras frigoríficas. Por el Nº 6181 entrada al edificio. Faltan pisos y detalles de terminación de obra. Adeuda en concepto de impuesto municipal al 19|4|85 A 8:278 y de O.S.N. A 130,556. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en efectivo en el acto del remate. Base: A 140.000 al contado y mejor postor. Se exhibe los días 29; 30 y 31 de agosto y 2 de setiembre de 1985 en el horario de 14.30 a 17.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 4,08 e. 26|8 Nº 53.612 v. 27|8|85

Nº 18

El Juzgado de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos MADERAS FONTANA S. A. c/CASINA S.R.L. (SOCIEDAD IRREGULAR) y otros s/ Ejecutivo, Expte. número 10.885|82, que el martillero Raúl O. Chevillard el día jueves 5 de setiembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de la Capital Federal, T. E. 37-3607, rematará: Un sólido edificio tipo industrial, ubicado en la calle Del Kaiser Nos. 0|896, entre la de Martín Miguens y Pr o Deportivo, de la localidad de Villa Bosch, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; a 1 y ½ cuadra de pavimento

con líneas de colectivos y a 6 cuadras de la Avenida Márquez (Camino de Cintura). Consta de dos plantas que cubren la totalidad del lote de 10 x 24,54 metros, con una superficie según título de 245,40 m.c. Cada planta tiene una altura aproximada de 5 mts., sin columnas, con estructura de pilotes y vigas de cemento encadenado y un techo parabólico de aluminio en 2 niveles con ventiletes para aireación y acrílicos para iluminación. La superficie total cubierta es de 520 m.c. aprox. y cuenta con escritorio, entrepiso, baños de personal, vestuarios, gran balcón y ventanales frontales y laterales. Faltan detalles de terminación en revoques y cubiertas de escaleras, contando con luz eléctrica y fuerza motriz. Por el Nº 880, portón sobre rieles para acceso de vehículos; por el Nº 890, entrada particular a escritorio y al arranque de escalera a un entrepiso y a la planta alta. Está ocupado por industria maderera que no documenta en autos en qué carácter; en la que revista como empleado de la firma el señor Vicente Scilletta, propietario del inmueble. Deudas por Contribución Territorial a fs. 77. Catastro: Cir. IV; Secc. B; Manz. 105, Parcela 20; Partida 83.677. Visitar de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 16 horas. Base de venta: ₳ 2,142 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 0,5 por ciento. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Carlos J. Señaris, secretario.

₳ 4,93 e. 26|8 Nº 53.613 v. 27|8|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, comunica por tres días en los autos caratulados PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A.C.A.F.I.I. y E. c|SANTA MARIA JULIO OSCAR s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.944) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 5 de setiembre a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la octava parte indivisa (1|8) de una fracción de campo, con todo lo plantado y adherido al mismo, ubicado en el Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, consituida por las siguientes parcelas: 1364 r (203 Has., 67 as., 17 cas.), 1364 u (7Has., 42 as., 36 cas.), del plano característica 11-105-75, folio 1462|77; 1364 y (173 Has. 67 as., 15 cas.), 1364 w (10 Has., 00 as., 02 cas.) del plano característica 11-14-80, folio 1275|80; con una superficie total de 434 Has., 76 as., 70 cas. Nomenclatura catastral: Circunscripción Doce. Inscriptos en el Registro de la Popiedad Inmueble de La Plata al folio 204|57 y Declaratoria de Herederos folio 1501|70. Deudas inmobiliarias al 19| 3|84 $a 35.548,05 (₳ 35,548) (fs. 139|142), embargos el de autos y Juzgado de Paz Letrado de Bolívar (fs. 203). Se trata de un muy b|campo, en explot. (hay tambo) con mejoras de trabajo diversas (casas, galpones, molinos, aguadas etc.). Dista aproximadamente 35 Km. de San Carlos de Bolívar, 23 km. sobre Ruta Prov. 65 que une Bolívar con 9 de Julio asfaltada resta por camino muy bueno de tierra. Base: ₳ 93,376. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento del total del boleto de compraventa. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede visitarse libremente. Por mayores informes, consultar al martillero.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Alfredo A. Kölker Frers, secretario.

₳ 6,37 e. 26|8 Nº 53.615 v. 28|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c| CASTRO HEVELINA s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. 182.284) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de agosto a las 10.15 horas, en Tte. General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional 22 letra D del 3er piso edificio calle Alsina 2980|2|4|6|8 que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Superficie total: 41,19 mc. Porcentual 1,46 por ciento. Ocupado por Dominga Mazzitelli en carácter de inquilina con contrato vencido, que exhibió. Conforme el contrato de mutuo, el bien deberá entregarse totalmente desocupado No adeuda expensas comunes al 11|3|85. Adeuda Municipalidad al 31|5|85: ₳ 9,706 y O.S.N. al 9|4|85 ₳ 43,794. Base ₳ 2.134,455. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 2,55 e. 26|8 Nº 53.609 v. 27|8|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio BANCO PROVINCIA DE TUCUMAN c| BARR JUAN CARLOS s|Ejecutivo Hipotecario. Expte. 40.091, que el martillero Martín J. Ortelli rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233 ex Cangallo, Capital, los inmuebles desocupados que se describen a continuación y ubicados en esta Capital Federal: 1) Departamento Avda. Nazca Nº 536|38, Unidad Nº 23, piso 7º B, matrícula FR5 10077|23. Sup. total 40,71 m2. Porcentual 2,80 por ciento. Deudas A.B.L. fs. 120 $a 13.312,09 al 20|12|83. O.S.N. fs. 127 $a 2.538,84 al 3|1|84. Expensas fs. 236 $a 26.136 al 31| 1|85. Base: 8.000 australes. 2) Departamento Bulnes Nº 753|55|57, unidad Nº 24, piso 4º. Matrícula FR9-1750|24. Sup. Cub. total 38,23 m2. Porcentual 1,34 por ciento. Deudas: A.B.L. fs. 120 $a 294 al 20|12|83; O.S.N. fs. 126 $a 3.941,08 al 31|1|84; expensas fs. 236 $a 63.088 al 31|3|85. Base: 6.500 australes. 3) Departamento Julián Alvarez Nº 2552|56, Unidad Nº 11, piso 2º E. Matric. FR18-3551|11. Sup. total: 87,26 m2. Porcentual 2,09 por ciento. Deudas: A.B.L. fs. 125 $a 1.364,90 al 20|12| 83; O.S.N. fs. 125 $a 231,62 al 31|1|84. Expensas fs. 236 $a 37.605 al 8|3|85. Base: 5.500 australes. Al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento, en efectivo. Se deja constancia que la subasta será progresiva debiendo suspenderse al momento de cubrir el crédito, intereses y costas reclamados (Art. 569 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de ley. Visitas: 27, 28 y 29 de agosto de 14 a 17 horas. Informes: Tel. 981-0439.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Susana A. Novile, secretaria.

₳ 5,27 e. 26|8 Nº 53.693 v. 27|8|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S. A. c|BRUNO, MARTIN H. s|Ejecución Prendaria", expediente número 43.482, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de setiembre de 1985 a las 12.00 horas en Venezuela 1117|29 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un automotor usado marca Fiat modelo Multicarga año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 794435, chasis marca Fiat Nº 125 BT 0673263, uso privado, dominio C 974.186, no funcionando careciendo de filtro de aire, tapa de cadena distribución, radio, antena, sin herramientas de auxilio, con goma de auxilio deteriorada, cuatro gomas colocadas deterioradas, abolladuras en guardabarros y puerta izquierda delantera, capot abollado al frente y que no cierra, abolladura en carrocería del lado izquierdo y derecho de parte trasera, picadura general en su carrocería, pintura deteriorada, tapizado del asiento roto, faltando tapizado de puerta izquierda, en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 2.413,837. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Existen constancias en autos a fs. 92 de deuda en Municipalidad por gravamen a radicación del vehículo de ₳ 1,87 correspondiente a 1984; ₳ 2,80 y ₳ 3,735 correspondientes a año 1985. — En Dirección General de Rentas (fs. 92 vta.) deuda en gestión judicial correspondiente a 1983, de 0,51 australes, todas estas con más ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El acreedor se hará cargo de los importes que pudieren corresponder en concepto de patentes impagas, los que se deducirán a favor del comprador de la suma que resulte de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 8,67 e. 26|8 Nº 53.614 v. 28|8|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, comunica por un día en los autos caratulados "BENITEZ ANA MARIA c| SALAFIA ALEJANDRA y otros s|despido" Expte. Nº 31.953, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de agosto de 1985 a las 19 horas en la calle Brasil 1360 Capital: Una máquina de calcular Eléctrica marca "Fate" modelo 211 Nº de serie 26135; una balanza marca "Molero" Nº de serie 4533; un ventilador de pie marca "Suber" Nº de serie 341681; un reloj fichador marca "Cronos" modelo 9801 Nº de serie 55067. — En el estado en que se encuentran. — Sin base y al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Se exhibirá en el lugar del remate todos los días de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

₳ 1,19 e. 26|8 Nº 53.611 v. 26|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por un día que en los autos caratulados "RODRIGUEZ RAQUEL ALBA c|SAFIRO S. A. s|despido" Expediente Nº 29.603|84, el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de agosto de 1985 a las 10 horas en la calle Brasil 1360, Capital: Una Caja Registradora electrónica marca "Casio" modelo E-55ER Nº 2106524, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Se exhibirá todos los días de 10 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

₳ 0,93 e. 26|8 Nº 53.610 v. 26|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CAYETANO CANATELLI y de doña CASIANA ROSA MARTINEZ de CANATELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 76.619 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|8 al 20|8|85.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BOCCIA Vda. de BARROS. - - Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 76.205 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|8 al 14|8|85.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SECO Vda. de CANESSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 52.094 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|8 al 19|8|85.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita a los herederos de CAROLINA o CAROLINA MAGDALENA AMBROSETTI de FONTANA y a IRENEO GENETTI para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos "Omar de Cavina Dora, c|Ambrosetti de Fontana Carolina, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 1,70 e. 23|8 Nº 77.220 v. 26|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA ENRIQUETA DUHART de OLIVARES. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 60.699 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|8 al 7|8|85.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO SERAFIN FERRARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 0,85 e. 22|8 Nº 52.124 v. 26|8|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 15|8 al 19|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, Capital Federal, hace saber por dos días en autos WALDFOGIEL MARIO s| Concurso Preventivo, que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 11 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 53.474 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1: comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Cdor. Jorge Donato Tar-

turo (con domicilio en José E. Uriburu 674, piso 2º Of. 13, Capital Federal), hasta el 12 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se realizará el 18 de febrero de 1986, a las 8 horas, en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1352|72, de esta ciudad, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 3,52 e. 22|8 Nº 53.236 v. 28|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s|Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal, con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34, a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcuridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
A 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge Fargas, hace saber que con fecha 28 de junio de 1985 se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de don HORACIO ALBERTO ABATE, con domicilio en la calle Leopardi 255, Departamento B, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 17 de setiembre de 1985 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, doctor Adrián Giménez Houton, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 6º A, quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 8 de octubre de 1985 y a mérito del artículo 40 de la citada ley el día 29 de octubre de 1985. Se ha fijado la audiencia del día 19 de noviembre de 1985 a las 9 horas, a efectos de la correspondiente junta de acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados Abate Horacio Alberto s|Concurso Civil Preventivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 8,07 e. 23|8 Nº 77.200 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secret. Nº 5 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de Balzac S.R.L., con domicilio en Avda. Canning Nº 1213, de Capital Federal. Síndico designado: Silvia Ofelia Adami, con domicili. en la calle Maipú Nº 942, piso 22, de Capital Federal. Fíjose el plazo hasta el 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 24 de febrero de 1986 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, o donde allí se indique.

Buenos Aires 16 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 5,10 e. 23|8 Nº 77.202 v. 29|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra LOVIAL S.A., Síndico, Francisco ...rio Di Fonzo, con domicilio legal en Avda. Caseros 2725, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.
Cecilia A. González Vergara, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.698 v. 29|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a MARCELO SERGIO VALLORANI para que en el término de 5 días proceda a oponer las excepciones que tuviera y comparezca a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 0,85 e. 23|8 Nº 77.186 v. 26|8|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.989, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v. 4|9|85

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EXPLOTACIONES EL MONAGUILLO S.A., con sede social en Reconquista 1048 (3er. piso), Capital Federal, y Planta Industrial en Blanco Encalada 1375, Florida, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646 (4º piso, Of. 19), de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1985. Se ha fijado el día 21 de febrero de 1986, a las 9 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
A 4,67 — e. 20|8 Nº 52.824 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que el 15 de agosto de 1985, se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A. domiciliada en Rodríguez Peña 158, 2º "3", Of. D, de esta Capital, siendo el síndico de la misma Jorge Nicolás Schiavo domiciliado en Beruti 3323, 4º 10, al que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes los días 2 y 23 de diciembre de 1985, respectivamente. Habiéndose fijado el plazo hasta el día 9 de noviembre de 1985. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22|8 Nº 1.721 v. 28|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Suscripto, sito en la Avda. Diagonal Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A. s|Concurso Preventivo, fijándose el día 11 de noviembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la síndica María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 3480, 1er. Dpto. 6, Capital Federal. Señálase el día 17 de febrero de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea su número en el Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
A 6,37 e. 22|8 Nº 52.646 v. 28|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20|8 y 21|8|85.

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1985 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO MESYNGIER; fijar el día 11 de octubre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, Dña. Natalia Sonia Fridman, domiciliada en Lavalle 1634, 7º piso "E" (Art. 96, Inc. 1º de la Ley de Concursos). — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país (Art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 22|8 Nº 1.692 v. 28|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de julio de 1985 se ha decretado la quiebra de S.E.D. S.A.C.I.F.I.A. — El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, 2º piso, Capital Federal. — Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de octubre de 1985. — La Junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1985, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 182, Ley 19.551 y en razón de ecitar el perjuicio patrimonial que ocasionaría el cese de la actividad productiva de la fallida, en salvaguarda al derecho de los acreedores y la conservación del patrimonio, decrétase la continuación provisoria de la empresa, cuya explotación deberá ajustarse a las prescripciones establecidas en el Art. 184 y siguientes de la ley falimentaria; sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 183 (Ley 22.917). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|8 Nº 1.693 v. 28|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985
A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto. Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré"

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COPYDOS 68 S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lardies (Rivadavia 755, 2º piso, 10, Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19|9|85. — Se señala la audiencia del día 21 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la que los acreedores presentes cualquiera su número, considerará y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 22|8 Nº 1.695 v. 28|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 21; hace saber que en los autos caratulados: Angel Carlisi S.A. c|Iecsa S.A. s|Sumario, se ha decretado la cancelación del pagaré por Australes 336.031 con vencimiento el 21|12|1984, firmado por Iecsa S.A. a nombre de ANGEL CARLISI S.A., autorizándose al pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.
Graciela Susana Mauri, secretaria.
A 3,40 e. 22|8 Nº 77.136 v. 28|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VIALCAVA S.R.L.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 3º, de esta Capital, hasta el día 8 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|8 Nº 1.700 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PRODUCTOS ELABORADOS PARA EXIGENTES S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador Ignacio León Fainstein, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 119, E.P., Oficina S, hasta el día 6 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 18 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 19 de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|8 Nº 1.701 v. 29|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos Banco Latinoamericano S. A. (en liquidación por el Banco Central R. A.) c|Ianucci Abel Esteban y|otro s|Ejecutivo, cita por el término de cinco días a ABEL ESTEBAN IANUCCI para que comparezca a esta, a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente. Enrique Manuel Butty, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.
A 1,36 e. 23|8 Nº 77.216 v. 26|8|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28; sito en la Av. Callao Nº 635, 2º piso; comunica por cinco días la quiebra de PADILLA BRUNOLDI S. R.L.; con domicilio en Tucumán 1427, piso 1º, Oficina 103, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Armando José Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 465, piso 6º, Of. 61, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1985. Fíjase la fecha del día 2 de diciembre de 1985, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en

su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio y denunciare la ubicación de los que no están en su poder como así también pondrá a disposición del Tribunal todos los bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985.
Héctor A. Patuel (h) secretario.
e. 23|8 Nº 1.702 v. 29|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, 3er piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A. " (IACA), con domicilio en la calle Salvigny 1664, Capital Federal. Se ha fijado el plazo a los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado, contador doctor Roberto Oscar Claverie, con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º piso, Capital Federal. El mismo deberá presentar el informe individual que marca el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 23 de diciembre de 1985 y el informe general del art. 40 de la citada ley el día 18 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará con los acreedores que concurran el día 13 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal (art. 28, ley concursal). — Publíquese por cinco día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.
A 7,22 — e.20|8 Nº 52.914 v.26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. — Síndico: Banco Central de la República Argentina, representado por el Dr. Roberto Jorge Blanco con domicilio en Suipacha 72, piso 3º, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de octubre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 23|8 Nº 1.704 v. 29|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 0,85 — Publicación: Comienza: 23|8|85 — Vence: 27|8|85

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>15|8|85</td><td>ANGELINA MOYANO de CORTE</td><td>53.308</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>16|8|85</td><td>SARA JOSEFA RIGANTI</td><td>53.217</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>1º|8|85</td><td>MARIA ROSA FRANCO de GARUTI</td><td>77.125</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>5|7|85</td><td>CLEMENTE AGUSTIN GRACIANO PALOPOLI y NELIA AIDA MARTINEZ de PALOPOLI</td><td>77.142</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>14|8|85</td><td>DANTE VENTURA ROVELLA</td><td>53.178</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>9|8|85</td><td>JUAN CARLOS BERRETA</td><td>53.258</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>15|8|85</td><td>LUISA SANCHEZ de HERNANDEZ</td><td>77.118</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>5|-|85</td><td>ELENA PIZARRO de FIGUEROA y JULIO FIGUEROA</td><td>53.320</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>1º|8|85</td><td>MARIA PROS</td><td>77.092</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>9|8|85</td><td>EMILIA MONTALDO de BOUZAS</td><td>77.124</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>9|8|85</td><td>JUAN CARLOS GARCIA</td><td>77.164</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>14|8|85</td><td>CARLOS DANTE TESTORI</td><td>53.260</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>16|8|85</td><td>BERNABE JUAN MARTINEZ</td><td>77.162</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>2|8|85</td><td>PARIDES TITO PANZA, de doña ENRIQUETA DEL CORAZON DE JESUS MARTINEZ vda. de PANZA y de doña ENRIQUETA JOSEFINA del CORAZON DE JESUS PANZA de CORONATTO</td><td>53.231</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>16|8|85</td><td>FANY FEIDER Vda. de LEVENZON</td><td>53.316</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>16|8|85</td><td>JAIME LEVENZON</td><td>53.318</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Tristán Bravo</td><td>6|8|85</td><td>CAYETANO EMILIO D'AGOSTINO</td><td>77.134</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Tristán Bravo</td><td>21|7|85</td><td>EMILIO D'AGOSTINO</td><td>77.135</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>16|8|85</td><td>EDGARDO JOSE MANUEL PACHECO</td><td>53.229</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>31|7|85</td><td>MARIA MOTTA de GIRGENTI</td><td>53.257</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>16|8|85</td><td>NELLY MARIA WAITZ de SALAZAR</td><td>53.314</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>7|8|85</td><td>ISABEL GOMEZ Vda. de BRODERSEN</td><td>77.109</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>13|8|85</td><td>SEGUNDO LOPEZ</td><td>53.191</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>8|8|85</td><td>LUCIA SCLAR Vda. de DRUSCOVICH</td><td>77.105</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>16|8|85</td><td>MARIA DRAGO de GONZALEZ</td><td>53.197</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>1º|8|85</td><td>AGUSTINA RIVERO de NAVARRO</td><td>53.273</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>14|8|85</td><td>ZULEMA GREGORIA NARDO</td><td>53.175</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>13|8|85</td><td>ROGELIO GUERRA</td><td>77.141</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>13|8|85</td><td>JOSE PORTO</td><td>77.161</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>9|8|85</td><td>CESAREO GIMENEZ CESPEDES</td><td>53.229</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>16|8|85</td><td>TRISTAN AMANCIO DEL PINO</td><td>77.101</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>1º|8|85</td><td>FERNANDO LEOPOLDO CAMPI</td><td>77.139</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>13|8|85</td><td>VITTORIA CHIARA DAMICO</td><td>77.163</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>14|8|85</td><td>RAUL FRANKLIN GAIBISSO</td><td>77.103</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>15|8|85</td><td>EMILIA MARIA DELLI QUADRI de NEBOT</td><td>77.160</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>16|8|85</td><td>JOSEFINA ANGELA SANTOS de CALVAR, RAUL CALVAR y JUANA DAILYDE de CALVAR</td><td>53.311</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>12|8|85</td><td>ISABEL MARIA ANTONIA OBRADOR de SECO y don VICTOR JULIAN SECO</td><td>77.106</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>16|8|85</td><td>ROSA ZYLBERSTEIN de CYTRYNBAUM</td><td>77.138</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>19|8|85</td><td>AMELIA SALMUN de CATRI</td><td>53.317</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>18|6|85</td><td>RUBEN OSCAR NUCARA</td><td>77.165</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>9|8|85</td><td>TOMASA BRIGIDA NOSIGLIA de MARQUEZ</td><td>77.097</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>16|8|85</td><td>ANGEL DELLA TORRE</td><td>77.110</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>8|8|85</td><td>EUGENIO BALBOA</td><td>77.153</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>15|8|85</td><td>ANTONIO AURELIO FERNANDEZ</td><td>53.171</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>16|8|85</td><td>ROSA TUREK de PIEKARNIK</td><td>77.111</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>16|8|85</td><td>PILAR LOPEZ de CAMPI y LEON LEONARDO CAMPI</td><td>77.140</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>9|8|85</td><td>ROBERTO DEMETRIO MARIO JOSE FERRARI</td><td>77.143</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>16|8|85</td><td>BLANCA CASALI y ZAIRA CASALI</td><td>53.184</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>16|8|85</td><td>FELIX POLLINI o FELIX MARCIAL POLLINI</td><td>53.187</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A . Pini de Fusoni</td><td>8|8|85</td><td>EVA CASIMIRA GARCIA de CENOTTI</td><td>77.120</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A . Pini de Fusoni</td><td>19|8|85</td><td>MARIA JUANA VITULLO de LANGONE</td><td>53.310</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>15|8|85</td><td>CARLOS OSCAR RODRIGUEZ</td><td>53.168</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>— 8|85</td><td>DAVID HUMBERTO PEREIRO</td><td>77.154</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Battaini</td><td>28|6|85</td><td>DOMINGO SANCHEZ y de doña ROSA PAGANO de SANCHEZ</td><td>77.166</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>2|8|85</td><td>MARIA CONCEPCION PELLEGRINI de CRISCUOLO</td><td>77.121</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>15|8|85</td><td>ANTONINO LO PRESTI y GRACIA CAVALLARO</td><td>53.167</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>15|8|85</td><td>DELIA NOTO de CORRAO</td><td>77.116</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>16|8|85</td><td>ANTONIO ALFREDO PIANAROSA</td><td>77.158</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>8|8|85</td><td>ISRAEL ABRAHAM SPIELBERG</td><td>53.209</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubn H. Malatesta</td><td>8|8|85</td><td>JOSE MARIA MIGOYA</td><td>53.216</td></tr>
<tr><td>25</td><td>45</td><td>Ema M. Beneventano</td><td>6|8|85</td><td>NORBERTO SANTIAGO REY</td><td>77.156</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>14|8|85</td><td>MARIA CONCEPCION PAPARO Vda. de CRINITI</td><td>77.157</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>15|8|85</td><td>ANTONIO BARBONI</td><td>77.094</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>16|8|85</td><td>ANGEL CIARDULLO</td><td>77.133</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>María Isabel Di Filippo</td><td>6|8|85</td><td>MANUEL BERNARDEZ</td><td>77.159</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Juan Manuel Converset</td><td>16|8|85</td><td>SARA MARIA CAILLAVA de ESTEINOU</td><td>77.145</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Ricardo Li Rosi</td><td>2|8|85</td><td>RAQUEL LIBERMAN de WOLF</td><td>53.169</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Ricardo Li Rosi</td><td>13|8|85</td><td>JACOBO GURMAN</td><td>77.137</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>30|5|85</td><td>JULIA ARGENTINA FUNES Vda. de DI MARCO</td><td>77.155</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>15|8|85</td><td>LETICIA BRIZZIO</td><td>77.104</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>15|8|85</td><td>ERNESTO ALEJANDRO MANAVELLA</td><td>77.113</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>7|6|85</td><td>NELIDA CANDIDA PERA de CHALEKIAN</td><td>77.167</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>15|8|85</td><td>LIRIA BERNARDA LOPEZ de VIEYRA</td><td>77.122</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>5|8|85</td><td>SARA TRAHER</td><td>53.266</td></tr>
</table>

e. 23|8 Nº 144 v. 27|8|85

Nº 21

En autos caratulados Dwek Alberto c|Vinitzki Samuel y otro s|juicio ejecutivo, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Alberto M. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, se ha ordenado la siguiente providencia: Bs. As., febrero 13 de 1985. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145; 146; 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald a fin de que en el término de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado Samuel Vinitzki a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Fernández de La Puente, Juez Interino.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1985.
Alberto M. Güerri, secretario.
A 2,72 e. 23|8 Nº 77.238 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.
A 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, a cargo del doctor Fer

nando Ferreira, Secretaría Nº 45, del doctor Mario José Chiesa, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "CHIRIPAÑAL, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social Avda. Corrientes 2513, Capital Federal. Ha sido designado síndico, Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en Paso 421, 6º piso, Capital Federal (T.E. 47-6597) y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1985. V.S. ha señalado audiencia para el día 19 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 8,07 — e.20|8 Nº 76.929 v.26|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos caratulados Permanente S. A. Cía. Financiera c|De Bento Jorge Eduardo y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 12.341, que se cita y emplaza a JORGE EDUARDO DE BENTO, HUGO ERNESTO DE BENTO y CARIDAD JULIA TORRENTE DE HEREDIA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles en su representación al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Voz del Foro.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 1,87 e. 23|8 Nº 77.218 v. 26|8|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: DE MARCO S.R.L. s|Quiebra, hace saber: Julio 29 de 1985. ...Procédase a poner en conocimiento de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial presentado por el funcionario de la quiebra a fs. 1.324|26, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Clarín. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones que extremen pertinentes dentro de los diez días siguientes a la publicación ordenadas (art. 214 segunda parte L. C.).

Bs. As., 14 de agosto de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 1,70 e. 23|8 Nº 53.336 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Carlos Manuel Gentile, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica a FREEWAY S.A. y a CRYPSA S.A., que en autos "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Freeway S. A. y Otra s|Sumario", se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, junio 26 de 1985. — De conformidad con lo peticionado y con lo que regula el art. 175 de la ley 19.551, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, citando a las sociedades Freeway S. A. y Crypsa S. A. a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sí así no lo hiciera, nombrar al Defensor Oficial para que las represente en él. — Asimismo, juntamente con el edicto líbrese oficio haciendo saber al órgano oficial de publicaciones que los mismos se publicarán sin cargo atento lo regulado por el art. 97 de la ley concursal. — Notifíquese.

Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|8 Nº 1.706 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de A 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 22|8|85 - Vence: 26|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|85	TERESA TEDESCO DE CARLOMAGNO	76.990
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|85	RAMON LIDORO HEREDIA	77.044
2	2	Patricia G. de Gatzke	14|8|85	NATALIO GUAGLIANONE	77.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|85	ENRIQUE EDUARDO CIMBRELO	53.007
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	JESUS REBOLO p MANUELA PITA DE REBOLO	77.012
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	DOMINGO NELLI	77.032
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	HILU MOISES	77.080
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|8|85	AUGUSTO ROBERTO DAVERIO	76.997
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|85	ALEJANDRO BAGNATO	53.009
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|85	ELISA JAES DE SNIMAN	53.025
3	6	Alberto Ugarte	31|7|85	JOSE SALINARDI	77.052
3	6	Alberto Ugarte	6|8|85	GREGORIA LARDIZABAL DE SAMMARTINO	77.016
3	6	Alberto Ugarte	13|8|85	DELIA ANGELA BELEN DE LLAMEDO	53.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|8|85	BAUTISTA ARCHIMAUT	77.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|8|85	MARIA CIPRIANA ESNAOLA DE CURZIO	77.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|8|85	EDUARDO ARTURO SOIZA	52.963
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|8|85	VALENTINA AIDA CASTRO	53.035
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|8|85	CAMILA DEL RIO DE BALDI	52.959
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|85	HORACIO EZEQUIEL PIZZAMIGLIO	77.005
5	9	Patricia E. Castro	15|8|85	SAMUEL SWIERDLOW	77.065
5	9	Patricia E. Castro	13|8|85	JOSE PATTI	52.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|8|85	MAURICIO AUGUSTO MANTEL	53.002
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|8|85	AMILCAR LUIS ROCCATAGLIATA	53.155
6	11	Hugo Carrillo	18|8|85	ELEUTERIO ROMO	53.046
6	11	Hugo Carrillo	28|6|85	CATALINA PAULA FIANNACCA y SALVADOR FIANNACCA	52.973
6	12	Tristán Bravo	12|8|85	LUIS PEDRO o PEDRO LUIS o LUIS SENAO	77.055
6	12	Tristán Bravo	31|7|85	PABLO SOLLITTO	53.018
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|8|85	MAXIMO ALBERTO COCO	77.057
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|8|85	MARCELO VECINO	52.986
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|8|85	ANGELA JOSEFINA WELLS DE COMAS WILKINSON	53.004
8	16	Norma Susana Nicolaris	14|8|85	MARIA FANNY LAURINI o LAURINI, VIUDA DE USSHER	53.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|85	CARLOS SEIFRITZ	77.072
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|85	ELVIRA FERNANDEZ DE GUERRERO	53.147
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	ERNESTO RUBENS MONTALBETTI	77.047
10	19	Fernando M. Racimo	6|8|85	AMADORA AGUIAR DE FERREIRO	52.962
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	JOSE MARIA DIGON y MARIA ELISA DIGON	77.048
11	21	Julio Campos	13|8|85	ANGELES MORENO DE GUERRA	77.039
11	21	Julio Campos	13|8|85	MARIANO GUERRA	77.030
11	21	Julio Campos	9|8|85	JOSE SEGURA	77.050
11	21	Julio Campos	24|7|85	MATILDE MARIA SAMPIETRO	77.053
11	21	Julio Campos	12|8|85	ALBERTO CHAMI	77.033
11	21	Julio Campos	12|8|85	JOSE ISOLDI	77.079
11	22	José M. Irigaray	14|8|85	GUMERSINDO GONZALEZ o GUMERSINDO GONZALEZ FERNANDEZ	77.034
11	22	José M. Irigaray	31|7|85	MANUEL ALBERTO MARTIRE	53.058
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	MOISES ROTENBERG	52.978
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|8|85	BENJAMIN GLICKMAN	77.059
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|7|85	ISIDORO IRIBARNE	52.992
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	DELIA MARGARITA ARANZABAL DE PORTESANI	53.003
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|85	EUGENIO RAUL ROSELLI	77.066
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|8|85	MARIA GONZALEZ DE GONZALEZ	53.017
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|8|85	MARIA ANGELICA IRIGOYEN DE LACO	53.057
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|6|85	ARMANDO CAMPASSO	53.134
13	25	Avelino Rolón (h.)	24|6|85	JOSE RAMON GOMEZ	76.998
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|7|85	DOMINGO CACCIOLI	77.057
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	ALFREDO LEOPOLDO ALBERTO VACCA	77.025
13	26	María Celia García Zubillaga	14|8|85	ELISEO PEREA	77.043
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|85	JOSE CARIO	77.077
14	27	José Luis Caruso	2|8|85	ALFREDO TURTURA	52.961
14	27	José Luis Caruso	14|8|85	RICARDO JOAQUIN FERNANDO SARDAÑONS	77.083
14	27	José Luis Caruso	14|8|85	RICARDO RODRIGUEZ	53.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	FEDERICO CECILIO GAITAN	77.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|5|85	FERRIN DE FERRAZZANO, MARIA IRENE	77.053
15	30	José Luis González	13|8|85	MARIA DEL CARMEN CAROU	77.006
15	30	José Luis González	13|8|85	LUISA SILBERBERG DE ELENBERG	77.007
15	30	José Luis González	12|6|85	JORGE LUIS COELHO	77.015
15	30	José Luis González	12|6|85	DANTE PEDRO BONATTI y LUCIA ROSSI, VIUDA DE BONATTI	77.068
15	30	José Luis González	15|8|85	JOSE HERMENEGILDO PERAZZO y ROSA MARIA GRIÑO DE PERAZZO	53.152
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|85	FELICIA MADOZ DE FERNANDEZ	77.024
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|8|85	ENRIQUE FERNANDO PINTO	52.971
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|3|85	HECTOR CASALASPRO	53.131
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|5|85	EVARISTO BLANCO o BLANCO FERNANDEZ	77.064
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|8|85	PEDRO CAPUSSOTTO, ASUNTA COGGIOLA, VIUDA DE CAPUSSOTTO y ZULEMA CAPUSSOTTO	77.076
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|8|85	FRANCISCO VALLONE	77.086
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|85	JUAN BENJAMIN NOYA	77.050
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|85	EMILIANO PEREZ	52.957
18	36	María Isabel Millán	14|8|85	MARIA ELENA ZACCARO	53.089
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|6|85	MARIA BENITA BARCELO DE DUCCO	52.998
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|8|85	MARIA DE LOS DOLORES AUGUSTA ALEJANDRA MANUELA MERCEDES FRANCISCA CAPDEVILA DE RATTO	77.081
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|8|85	ELIAS AARON FOSSATI	53.042
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	EDUARDO MARIO GONZALEZ	77.014
20	39	Luis José Carballido	13|8|85	JULIO CERVO	52.954
20	40	Celia Angeles Pérez	14|8|85	FRAIDA JUSTMAN DE NADLER	77.028
20	40	Celia Angeles Pérez	14|8|85	HAYDEE NORMA PERROTTA DE ALBORS	77.067
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	FRANCISCO LOIACONO	53.006
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	MANUEL ROSA SALAS	53.090
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|85	ISABEL CUSANO DE CAPORASO	77.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|8|85	ELEMIR RENE ROMERO	77.061
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|85	MANUEL RIOS	52.958
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|85	CONTE SERAFIN SCHETTINI y MARIANA SARACINO DE SCHETTINI	77.039
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|85	ANTONIO ROQUE ROMERO	77.043
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|8|85	ATILIO ANTONIO DEL RICCIO y CELIA ELVIRA LANGENHEIM, VIUDA DE DEL RICCIO	77.071

(Continúa en Pág. sgte.)

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|8|85	DEMETRIO DRAGUN	77.022
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|85	CARLOS LARREGUY	53.098
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	SALVADOR BLASCO	52.956
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|85	ATILIO ANDRES MILANO	53.154
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|8|85	RAUL HERRERA	77.042
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|85	MAGDALENA ELICIA BALDONI DE MARRA	77.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|85	SARA CATTERBERG, VIUDA DE WENDY	53.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|85	ARMANDO TEODORO SCHAPOSCHNICOV	53.119
24	48	Rubén H. Malatesta	12|8|85	JULIO ALBERTO VILLAR	77.010
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|85	ALBERTO ISRAEL	77.038
24	48	Rubén H. Malatesta	9|8|85	GUMERSINDO FRENDE	77.073
25	49	Adriana C. de Frezza	14|8|85	MOISES KOGAN	77.018
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|85	FLORENTINA MORRONI, VIUDA DE ALOI	77.041
25	50	María Eugenia Giraudi	13|8|85	MARIA BERNARDA LOCLES	52.975
26	51	Julio César Dávolos	14|8|85	FRANCISCA IGOA, VIUD ADE FERREYRA	77.087
28	55	Ricardo Li Rosi	13|8|85	LUIS IASINSKI	77.069
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|8|85	JUAN LUIS FRANCHINI	77.023
29	58	Stella Maris Etchepare	12|8|85	DELIA LENCINA DE WEISS	77.003

e. 22|8 Nº 143 v. 26|8|85

38 ley 19.551) el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.707 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "GRECO, HECTOR O. M., s|quiebra, Ley 22.334, s|informe del síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38, Ley 19.551, el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquese edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey, Jueza.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — La Secretaria.
e. 23|8 Nº 1.708 v. 29|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; Secretaría Nº 52; sito en Callao 635, piso 1º, en los autos: Banco Latinoamericano S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Torres, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo, comunica que cita al codemandado JORGE LUIS TORRES (C.I. Nº 5.978.542) para que dentro del 5º día de la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida (Art. 526 Código Procesal); y entenderse las ulterioridades de la ejecución con el señor Defensor Oficial, que se designará para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique Manuel Butty, juez.
Buenos Aires, julio 25 de 1985.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
A 1,87 e. 23|8 Nº 77.217 v. 26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MIGUEL OTTAVIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.710 v. 29|8|85

Juzgado Correccional Letra "G" Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS FERNANDO DA ROSA BURGOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.711 v. 29|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley número 22.627, que la agrupación política Movimiento Nacionalista Constitucional se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito (art. 7º, Ley 22.627), bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 17 de febrero de 1983.
La Plata, 16 de agosto de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.
e. 22|8 Nº 1.697 v. 26|8|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Hugo del Pozo, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Néstor Miguel Rendich para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ DE RENDICH, MARIA DEL CARMEN. Solicita declaración presunto fallecimiento de RENDICH, NESTOR MIGUEL" - Expediente Nº 12.520, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068.
San Nicolás, 6 de agosto de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.
A 3,40 — e.21|8 Nº 53.026 v.27|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, comunica por tres días, en el juicio: "BRONSTEIN, GUILLERMO A. J., c|BERGANTI de SICA, ADELINA, s|escrituración", Expediente 27.774, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 28 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso correspondiente a la codemandada, doña Adelina Berganti de Sica, en la unidad funcional Nº 57, del piso 12, del inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la avenida Corrientes 2368|70|72, entre las calles Azcuénaga y Pasteur, y que tiene una superficie total de 47 m. 20 dm cds. con un porcentual de 1,14 centésimos. Ocupado actualmente por el señor José Hermida y su esposa Marta Gallardo, de, y su hija menor abonando en concepto de alquiler 20 australes mensuales más impuestos y expensas, sin contrato, según informe de fs. 399. — La unidad referida se compone de un living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un lavadero y un baño, en buen estado de conservación. — Base 3.000 australes. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Visitas de 10 a 13 horas, los días lunes, miércoles, jueves y viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado de Ley, existen deudas de Obras Sanitarias de la Nación por 40,994 australes, al 20|5|85 y municipales por 76.404 australes desde el año 1982, al año 1985, todo ello sujeto a aprobación del reajuste hasta abril de 1985 no registra deudas por expensas. — Más informes en autos y 923-6203 y lugar de remate.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 7,39 e. 23|8 Nº 53.423 v. 27|8|85

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 (Palacio de Justicia, 6º piso), comunica por tres días en los autos: "CUNTI de MINICHIELLO, MARIA LUCIA ANGELA, s|Sucesión, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Sarmiento 246 (33-7568) P.B. Capital, rematarán el miércoles 4 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Corporación de Rematadores, los siguientes inmuebles situados en esta Capital: I) Avda. Alvarez Thomas 1644 y contrafrente a calle Giribone 1645, entre Estomba y Tronador. Terreno mide 9,28 m de frente al N., 49,73 m al Oeste, 52,42 m al Este y 8,93 m al Sud. — Desocupada. — Casa antigua con teléfono. — Base: A 4.500. — Al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 6.516,84 y O.S.N. a agosto de 1984 $a 37.933. — II) Plaza 1278 entre Charlone y Giribone. — Baldío desocupado, mide 8,66 m de frente al Este por 34,64 m de fondo. — Base: A 2.000 al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 1.015,38 y O.S.N. $a 13.805. — III) Fraga 738 entre Federico Lacroze y Teodoro García. — Lote baldío. — Desocupado. — Mide 9 m de frente al Norte, 9,16 m al Sud, 27,50 m al Este y 25,77 m al Oeste. — Base: A 2.500 al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 10.171 y O.S.N. $a 19.602 — IV) Concepción Arenal 3632 entre Rosetti y Charlone — Casa antigua. Mide 8,66 m de frente al Oeste, 31,94 m al Norte, 31,37 m al Sud y 8,68 m al Este. — Ocupada por un coheredero. — Base: A 2.000. Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 1.357 y O.S.N. $a 10.961,80. — Como condición de venta, las escrituras se pasarán por ante el escribano Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, 6º piso, Capital. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los inmuebles se visitan los días lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Eduardo A. Collazo, secretario.
A 5,86 — e.22|8 Nº 53.278 v.26|8|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en los autos caratulados LAFROCCE FRANCISCO JULIAN s| Sucesión, Expte. 38.040, comunica por tres días que el martillero don Enrique Freijo rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el local de Humberto Iº 2042, de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Independencia 2294, 5º piso, Letra D, unidad funcional Nº 19, esquina Pichincha 810, de Capital Federal. Partida 1.592.800. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 37; Parcela 11 B. Superficie: 42,70 m2. Porcentual 1,68 por ciento. El bien consta de hall de entrada; living comedor; dormitorio con placar; baño completo y cocina amplia. Balcón externo. Los ambientes de hall de entrada, living y dormitorio alfombrados con buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Municipal (Fs. 176) a Oct. 1984 A-2,63 - Obras Sanitarias (Fs. 170) a Octubre 1984 A-8, 33; Expensas (Fs. 212) a Febrero 1985 A-205,33. Base A-211,47 (2|3 Valuación fiscal). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. Al contado. Al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 1985 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires 19 de agosto de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.
A 5,10 e. 22|8 Nº 53.240 v. 26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos: "STIN SILEM IND. Y COM. S.C.A. s|Quiebra s| Incidente de Subasta", expediente número 48.785, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 4 de setiembre de 1985, a las 13 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302|06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 m2, 43 dm2 y 57 m2 72 dm2. — Superficie total: 135 m2, 15 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3ª, Sección 3, Manzana 60, Parcela 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Impuestos Municipales a junio de 1985: A 58,393; O.S. a junio de 1985: A 541; Expensas comunes a junio de 1985: A 270,681. — Base: A 8.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. — La venta al contado y el saldo del precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (Art. 58 C. Procesal), bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 28, 29, 30 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1985, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 9,33 e. 21|8 Nº 53.041 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "APOYKIA SOLARA S. A. c|AGROFOGA S.A.A.F.G. e I. y Otros s|Ejecutivo s|incidente de Subasta" Expediente Nº 52.834, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Casa ubicada en la calle 23 nº 656, esquina 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros con 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título, Nomenclatura Catastral: C. I; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. — Partida 5882. — Dominio: Matrícula 10.229 del Pdo. de Mercedes. — El bien registra las siguientes deudas: Fs. 393 Imp. Inmob. A 20,029 al 8|11|84; Alumb. Limp. y Conservación Vía Pública: A 67,180; Servicios Sanitarios: A 19,996 al 19|10|84. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico. — Consta de: hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos; garaje, y dependencias. — 2º) Departamento sito en la Avenida Figueroa Alcorta 3652|62 y contrafrente a Gelly 3571, Piso 2º, Unidad 2, Capital Federal. — Consta de: Living-comedor en L; 3 dormitorios; 3 baños; dependencias de servicio; cocina, antecocina y lavadero; balcón terraza y palier privado. — Superficie total: 194,19 m2. — Nom. Catastral: C. 18; Secc. 21; Mz. 110; Parc. 1 b. — Título de propiedad: Fs. 404|409; Matrícula: 18-965|2. — Porcentual: 9,98 por ciento. — Según título la venta incluye una unidad complementaria situada en la azotea y designada con el nº II, con una superficie de 3,88 m2. — El bien reconoce las siguientes deudas: OSN. Fs. 373 al 24|10|84: A 156,203. — M. C. B. A. Fs.: 367 al 26|10|84: A 18.994. — Expensas comunes: Fs. 400 vta. al 27|11|84: No adeuda. — Expensas Noviembre de 1984: A 9,900. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y su familia. — Los inmuebles se exhibirán los días 27 y 28 de agosto de 1985, en el horario de 15 a 17 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Bases: A 791,160 para el primer inmueble y A 1.240,364 para el segundo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — Todo en efectivo y al contado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace saber que en primer término se subastará el inmueble sito en la ciudad de Mercedes; si del resultado de dicha subasta no se obtuviere la suma de A 1.190 se procederá, acto seguido, a la subasta del inmueble sito en Avenida Figueroa Alcorta 3652|62, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario interino.
A 10,96 e. 23|8 Nº 77.241 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica, por 2 días en autos "DELGER RAFAEL JOSE c|CALDERONI RENATO s|Ejecutivo" Expediente Nº 49.394 que el martillero Juan Alberto Solimano rematará el Jueves 29 de agosto de 1985 a las 10 horas en la calle Paraná 586 - 4º Of. 10 donde se exhiben en días hábiles y dentro del horario de 14 a 16 horas "1 Televisor Color Marca "Selmaster" de 26' Mastecolor 2602 funcionando y 1 Reloj Pulsera Marca "Bulova" de Oro en Malla de Oro. — Sin

Base, al Contado, Comisión 10 por ciento, el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 1,87 e. 23|8 Nº 53.414 v. 26|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "SPAGNUOLO HORACIO c| FRIGORIFICO AUCA S. A. I. C. y F. s|Sumario" - Expediente Nº 46.695 - que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 5 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, una balanza comercial e industrial "Bianchetti" para 600 kilogramos, la que será exhibida, a partir de las respectivas publicaciones, en el horario de 10 a 12.30, en días hábiles, en la calle Tapalqué 6656, Capital; quedando a cargo del adquirente los gastos que se ocasionen para su desmontado, dado hallarse amurada al piso y pared: Entrega previo pago total (Art. 564 C. P.). — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 2,04 e. 23|8 Nº 53.419 v. 26|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 7; Secretaría Nº 14; comunica por dos días en autos: IACOVELLI, VICTOR ANTONIO c| FLANDUA, MIGUEL ANGEL, s|Ejecutivo, Expediente Nº 43.036; que el martillero Roberto Fregonese, con oficinas en la calle Florida Nº 259, 3er. piso, oficina Nº 315, de Capital Federal, rematará el día miércoles 4 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los bienes siguientes: Un (1) TV Hillton de 26"; una (1) mesa comedor c|soportes de metal; cinco (5) sillas de acrílico; un (1) turbo ventilador marca Craft; un (1) combinado de pie, marca Audio-Mac; un (1) juego de sillones de living (un sillón de tres (3) cuerpos y dos (2) chicos); una (1) radio pasacassette Sony 4 bandas; dos (2) modulares (uno) formando "L" con siete (7) estantes y otro con tres (3) cajones, tres (3) puertas y cuatro (4) estantes; un (1) lavarropas circular marca Eslabón de Lujo. Todo lo mencionado se encuentra en buen estado de conservación y lo que corresponde en funcionamiento. Se exhibe todos los días hábiles, en horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en la calle Estomba Nº 1464, de Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo. La entrega será fijada por el martillero al completarse el pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 16 de 1985. Alfredo Oscar Bianchini, secretario.
A 4,25 e. 23|8 Nº 53.407 v. 26|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28; con asiento en Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5289, piso 7º, Dpto. A, de Capital Federal, en los autos caratulados: FELDMAN JORGE RAUL c|BLINOFF JUAN JULIO s| Ejecutivo, Expediente 47.711, subastará en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, el día 29 de agosto de 1985, a las 15 horas, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, partido de General Sarmiento, calle Los Andes 3596, esquina Angel Gallardo. Consta de living, cocina, dos dormitorios, baño, palier, garaje cubierto y jardín. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sección B; Manzana 80b; Parcela 12; Partida 169.235; Inscripción Folio 2.023 año 1971. Partido de General Sarmiento. Superficie: 270.58 mts. 2. Deudas por: Impuesto Inmobiliario: Australes 48,71; Municipal: Australes 55,586. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y dos hijos menores. Seña: 15 por ciento. Base: Australes 180,43. Se visita libremente. Más datos en autos o al martillero: Tel. 40-0194.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario.
A 3,06 e. 23|8 Nº 53.404 v. 26|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13; comunica por cinco días en los autos: OTTO WOLFF A.G.M.B.H. c|ESTABLECIMIENTOS GRAFICA DEL PLATA S.A. s|Incidente de Concurso Especial, Expediente número 41.087, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, una máquina impresora automática Offset marca Heidelberg Nº 514.921, modelo Sorkz de 2 colores, industria alemana, faltándole los elementos siguientes: un compresor completo (66.102.190|0113); un cabezal aspirador original Heidelberg (66.028.000|K01); un eje de acople de aspirador (58.016.420|K01); un pulverizador completo (66.164.1401|K01); un separador de folios (66.068.100|K02); un juego de herramientas completo; dos topes de papel (66.015.113 F|02E y (66).015.114 F|02E); dos carritos de apilar (58.015.009 FA) y 1 juego completo de almas de repuesto (58.009.002|F). Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado fiscal: 0,50 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 3, 4 y 5 de setiembre, de 15 a 17 horas, en Avda. Juan de Garay 125, Capital.
Buenos Aires, agosto 20 de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 7,65 e. 23|8 Nº 53.405 v. 29|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I.C. s|Quiebra - Incidente de enajenación de bienes" - Expediente número 13.267, que los martilleros Irma M. de Paez, Mario G. Rawson, Alberto M. Pinto, Raúl Funes Posse, Juan Carlos Núñez, Eduardo Ojám Gache, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día 11 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el conjunto de los bienes inmuebles que integran la planta fabril de la fallida, sita en la calle Rafael Obligado 6450, de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por el inmueble asiento de la fábrica, con todas y cada una de sus secciones, así como también los inmuebles lindantes con el establecimiento fabril que son propiedad de la fallida, situados en la calle Marcos Sastre 3774, entre Rafael Obligado y Profesor Manuel García (casa habitación); guardería existente en la calle Rafael Obligado 6430: lote sobre Avenida Ader entre los Nros. 3775 y 3707 entre las calles Obligado y Juan José Castelli, sobre cuyo lote hay una "vivienda económica" Ad-Corpus. — Desocupados. — Nomenclatura Catastral; Circunscripción V, Sección "A" —Fracción II—, Parcela 7 d, con una superficie total del terreno de 21.058 m2. — La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, así como también los derechos que pudieran existir respecto de las tres líneas telefónicas instaladas en el domicilio. — Base de Venta: Australes ciento noventa y cinco mil (A 195.000). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Al contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, sobre Banco de esta plaza; el saldo de precio será abonado de la siguiente manera: 30 % a los 30 días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que pagado dicho precio se entregará la posesión del bien inmueble al comprador; respecto del 50 % restante del valor de venta será abonado en dos cuotas del 25 % cada una, a los 9 y 18 meses de aprobada judicialmente la subasta, saldo sobre el que se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a descuento a 30 días. Tal crédito será garantizado mediante la constitución de hipoteca otorgada en primer grado a favor de la masa de acreedores que se suscribirá por la Sindicatura y ante el escribano actuante en autos. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán acompañar en su presentación cheque certificado por la seña el monto ofertado más la comisión y sellado correspondiente, a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta Plaza, la que deberá hacerse efectiva hasta el día anterior (10|9|1985) a la fecha de la subasta en el Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, de 7,30 a 13.30 horas, debiendo comparecer en caso de que resultara adjudicatario el oferente dentro de 48 horas de realizado el remate, con el fin de refrendar el boleto de compraventa, en el domicilio Avda. Corrientes 1296, piso 3º, oficina "36", Capital Federal. En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor con la seña del 30 %, comisión del 10 % todo el efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles entre otros máquinas de calcular, de contabilidad, caja fuerte, etcétera, conforme resulta del respectivo catálogo de venta cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles días 6, 7, 9 y 10 de setiembre de 1985, de 10 a 13 horas, en calle Rafael Obligado 6450 y demás domicilios indicados en Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
A 29,30 — e. 23|8 Nº 53.434 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOCIADOS F. DE V. S. A. c|CONSTRUCCIONES BLOC S.R.L. s|Ejecutivo Hipotecario (Exp. 149.092), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de agosto, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las unidades 0201 - 0202 - 0203, ubicadas en el 2º piso con entrada común por el 2407 de G. Crespo esq. Rivadavia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, que consta de cinco ambientes (1 de ellos dividido con tabique de madera y vidrio) y baño. Superficies de 67,03 m2; 46,29m2 y 50,72 m2, respectivamente. Porcentuales: 5,58%; 3,73% y 4,13%, respectivamente. Desocupados Expensas comunes: a cargo de la actora si existieren. Base A 103.903. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Visitar los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Humberto Eduardo Monclos, secretario.
A 2,38 e. 23|8 Nº 53.416 v. 26|8|85

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados: "HERNANDEZ FERNANDO MIGUEL c|MARTINEZ CARASA, SANTIAGO s|Ejec." (Expte. Nº 166.008) que el Martillero Público José María García (h), rematará el día jueves 29 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, e siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la calle Gabino Melo Nº 252 del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de 7,50 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra. Manzana 161, Parcela 41. El referido lote, tiene una casa de mampostería en su frente presente un porche y en su interior tiene las siguientes comodidades: Un comedor de 4 x 4 aprox. cocina de 2,50 x 2,50, baño completo y un dormitorio de 4 x 4 aprox. En la parte del fondo hay otra edificación también de mampostería, con las siguientes comodidades: Hall de 2,50 x 2,50 aprox. y una habitación de 4 x 4 aprox. Toda la edificación tiene techo de cinc. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 91 $a 10.658,08, fs. 92 $a 531,18, fs. 93 $a 498,87, fs. 94 616,67. — Obras Sanitarias fs. 89 $a 16.273,52. Ocupado por el demandado. La exhibición comenzará los días hábiles desde la publicación de edictos hasta el día anterior al remate en el horario de 9 a 11 y de 17 a 18 horas. Base: A 576,32. — Comisión: 3%. Seña: 8%. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más información en las oficinas del Martillero o en los estrados de este Juzgado Av. Callao 635, 5to. piso.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Eduardo José Gorrig, Secretario.
A 7,39 e. 22|8 Nº 53.399 v. 26|8|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días, en los autos FINVERCON SOC. ANON. CIA. FINANCIERA c|ALONSO CIRILO JACINTO s|Ejecutivo prendario. Expte. 175.639 año 1980 que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 19 de setiembre de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 hoy Perón, de esta ciudad, un automotor usado marca Peugeot; tipo sedan; 4 puertas; modelo 504; año 1975; motor marca Peugeot número 228.777; chassis marca Peugeot 5078939; Dominio C-733.693; con radio y antena no funcionando y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1985 de 15 a 17 horas, en la Avenida Donato Alvarez 1957 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base A 2.321,31 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley del boleto de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Héctor H. García, secretario.
A 4,59 e. 22|8 Nº 77.123 v. 26|8|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HELUY EXENI DE SAFAR s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 162.701|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de setiembre de 1985, a las 12.15 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus GXL año 1980, motor marca Ford Nº YSAT 10338, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA 52 YS - 00369, dominio A. 057.132, en el estado visto y que se encuentra, de acuerdo a lo indicado a Fs. 30. Base: A 588.639. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Juan José Caprio, secretario.
A 4,33 e. 23|8 Nº 53.412 v. 27|8|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|RACICHI JUAN CARLOS s| Ejecución Prendaria". Expediente número 41.610|83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 9 de setiembre de 1985 a las 11.45 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Bmé. Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Camioneta marca Ford, modelo F. 100, año 1981, motor 6 cilindros y 132 HP marca Ford Nº AMAD 55.375, chasis y|o bastidor marca Ford Nº KAIJAB-44.288, caja Pick Up Ford Styleside completa, dominio X 452.667, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: A 2.500. — Comisión 10 %. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
A 3,06 e. 23|8 Nº 53.410 v. 26|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SANTOS OVIDIO y otro s|Ejecuc. Prendaria", Expte. Nº 44.035|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de setiembre de 1985, a las 12 horas en el local de ventas sito en la calle Tacahuano 479, Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Ford Nº YEAS 76.945, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA 51YL-72.740, dominio Nº C. 1.036.801, en el estado visto y que se encuentra. — Base: A 333.300. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
A 4,33 e. 23|8 Nº 53.403 v. 27|8|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

O|Juez Federal Nº 1 de Córdoba. — Autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c|LEVY ISAAC por Ej. Fiscal" (Expte. 1.089-d-82). — El martillero Fernando M. Bossi rematará el 29 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Una fracción de terreno edificada, con superficie de 300,69 m2. — Matrícula 84.196 (11). — Base: A 1.700. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Ocupada por el demandado y familia. — Ubicación: Parque Vélez Sárfield, ciudad de Córdoba. — Consultas y visitas al martillero: Bv. Chacabuco 591, P.B., Córdoba, lunes a viernes, 17 a 20 horas.
Córdoba, 29 de julio de 1985. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.
A 2,04 e. 23|8 Nº 77.222 v. 26|8|85